

INTEGRACIÓN DE LA MIGRACIÓN EN LAS INTERVENCIONES DE EDUCACIÓN



UNA GUÍA PARA AGENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Financiado por

Implementado por

En colaboración con









Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningun país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Unión Europea (UE), en los términos del proyecto "Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo" (MMICD, por sus siglas en inglés). Ello no obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de la Unión Europea.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones

Rue Montoyer 40, 1000, Brussels Belgium

Tel. +32 2 287 7000 ROBrussels@iom.int

eea.iom.int

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización. Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM. Es una traducción no oficial, del original en inglés, Integrating Migration into Education Interventions: Toolkit for International Cooperation and Development Actors.

Foto de la portada: Niños inmigrantes aprenden sobre migración segura a través de juegos interactivos en el Centro de Aprendizaje de

Migrantes en Ranong, Tailandia. © OIM, 2021/Benjamin Suomela.

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2022. Integración de la migración en las intervenciones de

educación: Una guía para los agentes de cooperación y desarrollo. OIM, Bruselas.

RECONOCIMIENTOS

Esta publicación ha sido redactada por por Katy Barwise, Alison Talkers y Elizabeth Linklater (OIM) en estrecha colaboración con Neven Knezevic (UNICEF), Christine Hofmann (OIT) y Kerstin Holst y Andreas Snidal (UNESCO). Los asesores que respaldaron el desarrollo de esta publicación incluyen a Marianne Lane y Zulfigar Ali.

El equipo de redacción desea agradecer a las siguientes personas sus aportaciones: Christina Dimakoulea (OIM), Tomas Ernst (OIM), Laura Healy (UNICEF), Joanne Irvine (OIM), Geertrui Lanneau (OIM), Sok Leang Kim (OIM), Erwan Marteil (DG INTPA), Mihaela Onofras (OIM), Natalia Popova (OIT), Cécile Riallant (OIM), Julian Verlin (OIT), Iacopo Viciani (DG INTPA) y Vassilly Yuzhaninn (OIM).

ISBN 978-92-9268-350-4 (PDF) ISBN 978-92-9268-351-1 (Impreso)



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los derechos de autor y las condiciones de utilización.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode

GUÍA PARA INTEGRAR LA MIGRACIÓN EN LAS INTERVENCIONES DE EDUCACIÓN

Financiado por

Implementado por



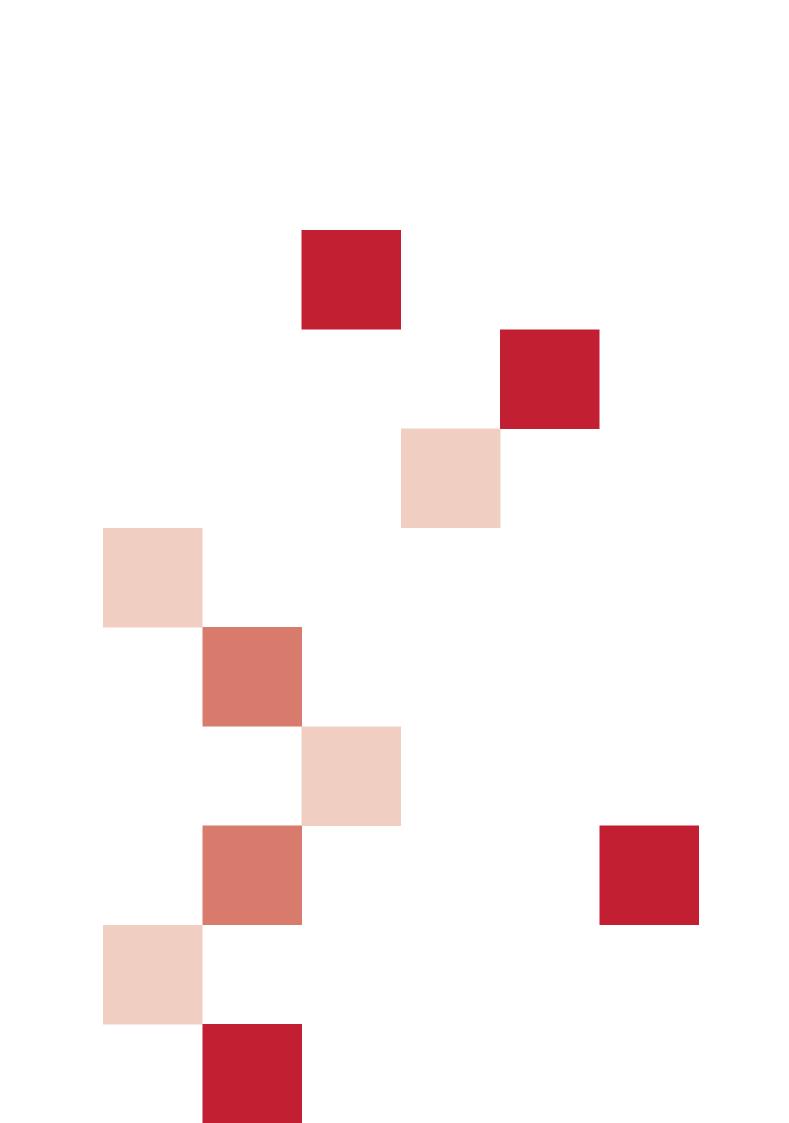


En colaboración con









ÍNDICE

| ACRÓNIMOS | IV |
|--|----|
| GLOSARIO DE TÉRMINOS | V |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| SECCIÓN 1: ANTECEDENTES | 2 |
| SECCIÓN 2: HERRAMIENTAS | 8 |
| HERRAMIENTA 1: DIAGNÓSTICO RÁPIDO | 11 |
| HERRAMIENTA 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN | 13 |
| HERRAMIENTA 3: LISTA DE CONTROL DE POLÍTICAS | 17 |
| herramienta 4: análisis de partes interesadas | 20 |
| HERRAMIENTA 5: ANÁLISIS DE PROBLEMAS | 25 |
| HERRAMIENTA 6: ANÁLISIS DE RIESGOS | 32 |
| HERRAMIENTA 7: TEORÍA DEL CAMBIO | 34 |
| HERRAMIENTA 8: BANCO DE INDICADORES | 36 |
| HERRAMIENTA 9: LISTA DE CONTROL DEL DISEÑO DEL PROYECTO | 40 |
| HERRAMIENTA 10: LISTA DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO | 42 |
| HERRAMIENTA 11: LISTA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN43 DEL PROYECTO | 44 |
| ANEXOS | 46 |
| ANEXO I: PRINCIPALES MARCOS Y COMPROMISOS MUNDIALES | 47 |
| ANEXO II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ESTE SECTOR | 50 |
| ANEXO III: OTRAS HERRAMIENTAS Y DIRECTRICES ESPECÍFICAS DEL SECTOR | 51 |
| ANEXO IV: PRINCIPIOS RECTORES | 54 |
| ANEXO V: FUENTES DE DATOS | 55 |
| ANEXO VI: EJEMPLOS DE METAS RELEVANTES DE LOS ODS | 56 |
| ANEXO VII: BANCO DE INDICADORES (RESULTADOS ESPERADOS) | 58 |
| RIBLIOGRAFÍA | 66 |

ACRÓNIMOS

CDN Convención sobre los Derechos del Niño

CAD Comité de Ayuda al Desarrollo

DG INTPA Dirección General para Asociaciones Internacionales

DIOC Base de datos sobre inmigrantes en países miembros y no miembros de la OCDE

ASE Análisis del Sector Educativo

DMASE Directrices Metodológicas para el Análisis del Sector Educativo

PSE Plan del Sector Educativo

UE Unión Europea

PAG Plan de Acción de Género

AME Alianza Mundial para la Educación (o GPE, por sus siglas en inglés)

PIDESC Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

IIEP Instituto Internacional de Planificación de la Educación

OIT Organización Internacional del Trabajo

INEE Red Interinstitucional sobre Educación en Situaciones de Emergencia

OIM Organización Internacional para las Migraciones

MMICD Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo

ONG Organización no gubernamental

ODI Instituto de Desarrollo de Ultramar

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

RAP Reconocimiento del Aprendizaje Previo (o RPL, por sus siglas en inglés)

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

TdP Trata de Personas

EFTP Educación y Formación Técnica y Profesional

MMNAS Menores migrantes no acompañados y separados

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VTdP Víctima de Trata de Personas

GLOSARIO DE TÉRMINOS¹

Una nota sobre la terminología: En esta Guía, el término *migración* hace referencia a cualquier movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual. La migración puede adoptar muchas formas e incluye la inmigración, la emigración, el desplazamiento, etc. El término *migrantes* abarca tanto a migrantes regulares como irregulares, internacionales e internos y a personas desplazadas, entre otros.

Esta es la terminología común utilizada en toda la Guía. Sin embargo, dadas las especificidades de los distintos tipos de migración (por ejemplo, el desplazamiento) y las categorías de migrantes (por ejemplo, las personas desplazadas), se hacen referencias distintivas a estos términos en ciertas secciones de la Guía, cuando fuera pertinente. Consulte el "Glosario de términos" que consta a continuación para obtener más información sobre la terminología específica relacionada con la migración.

País de destino: En el contexto de la migración, país que corresponde al destino de una persona o de un grupo de personas, independientemente de si migran de forma regular o irregular.

País de origen: En el contexto de la migración, país de nacionalidad o de anterior residencia habitual de una persona o grupo de personas que han migrado al extranjero, independientemente de si lo hacen de forma regular o irregular.

País de tránsito: En el contexto de la migración, país por el que pasa una persona o grupo de personas, en cualquier viaje hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual.

Desplazamiento: Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

Diáspora: Conjunto de migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanan de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Los miembros de la diáspora mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino².

Emigración: Desde la perspectiva del país de salida, movimiento que realiza una persona desde el país de nacionalidad o de residencia habitual hacia otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.

Migración por motivos ambientales: Movimiento de personas o grupos de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.

Inmigración: Desde la perspectiva del país de llegada, el acto de trasladarse a un país distinto del país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierta efectivamente en el nuevo país de residencia habitual.

Integración: Proceso bidireccional de adaptación mutua entre los migrantes y las sociedades en las que viven, por el cual los migrantes se incorporan a la vida social, económica, cultural y política de la comunidad receptora. Ello conlleva una serie de responsabilidades conjuntas para los migrantes y las comunidades, y comprende otras nociones conexas como la inclusión y la cohesión social. Migración interna: Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.

^{1.} A menos que se indique lo contrario, los términos de este glosario han sido extraídos del Glosario de la OIM sobre migración (2019) en inglés.

^{2.} Fuente: Adaptado de "IOM's Strategy to Enable, Engage and Empower Diaspora" (Estrategia de la OIM para habilitar, comprometer y capacitar a la diáspora) (s. d.) de la Organización Internacional para las Migraciones 1

Migración internacional: Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales.

Migración irregular: Movimiento de personas que se produce al margen de las leyes, las normas o los acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino.

Migración laboral: Movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.

Migrante: Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

Migrantes en situación de vulnerabilidad: Migrantes que no pueden gozar de manera efectiva de sus derechos humanos, que corren un mayor riesgo de sufrir violaciones y abusos, y que, por consiguiente, tienen derecho a reclamar una mayor protección a los garantes de derechos.

Migración: Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

Desplazamiento prolongado: Situación en la que, refugiados, desplazados internos u otros desplazados no han podido regresar a su lugar de residencia habitual en los últimos tres años o más, y en la que se ha estancado el proceso de búsqueda de soluciones duraderas, como la repatriación, la integración en comunidades de acogida, el asentamiento en otros lugares, u otras oportunidades de movilidad.

Refugiado: Persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera

su residencia habitual, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él.

Reintegración: Proceso que permite a las personas restablecer los vínculos económicos, sociales y psicosociales necesarios para valerse por sus propios medios y preservar su subsistencia, dignidad e inclusión en la vida ciudadana.

Remesas: Transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea a través de las fronteras o dentro de un mismo país, a particulares o comunidades con los que mantienen vínculos.

Migración de retorno: En el contexto de la migración internacional, movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse marchado de su lugar de residencia habitual y haber cruzado una frontera internacional. En el contexto de la migración interna, movimiento de personas que regresan a su lugar de residencia habitual después de haberse marchado de él.

Trata de personas: Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Menores migrantes no acompañados y separados:

Los menores (o niños) no acompañados, de acuerdo con la definición del artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, son menores que están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad. Los menores (o niños) separados, en el sentido del artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, son menores que están separados de ambos padres o de sus tutores legales o cuidadores habituales, pero no necesariamente de otros parientes. Por tanto, puede tratarse de menores acompañados por otros familiares adultos. (Observación general N.º 6 relativa al trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen de la CDN, 2005).

Para saber más, consulte el Glosario de la OIM sobre Migración (2019) (en inglés).

INTRODUCCIÓN

La Guía para integrar la migración en las intervenciones de educación forma parte de una serie de herramientas desarrolladas en el marco del proyecto "Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo" (MMICD, por sus siglas en inglés), financiado por la Unión Europea (UE) e implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Complementa las directrices clave de MMICD sobre la Transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo y es una de las Guías³ para llevar a la práctica la integración transversal de la migración. Esta Guía sectorial ha sido desarrollada en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Objetivo: La Guía busca proporcionar información y herramientas concisas, operativas y fáciles de utilizar para ayudar a los colaboradores a entender cómo puede reflejarse la migración en el diseño, la implementación, la monitorización y la evaluación de intervenciones (es decir, proyectos o programas) de cooperación al desarrollo con un enfoque educativo. Aunque no existe un planteamiento único para integrar la migración en las intervenciones de educación, las herramientas pueden adaptarse a diversos contextos para lograr que el desarrollo sea más coherente y eficaz, aprovechando el potencial de desarrollo de la migración y garantizando una evaluación completa de todas las dificultades u oportunidades relacionadas.

Público: La Guía se ha diseñado para el uso por agentes de cooperación internacional y desarrollo⁴ que trabajan

en o con el sector educativo. Aunque el público objetivo específico son los agentes de cooperación internacional y desarrollo, también pueden utilizarla otros colaboradores involucrados en el diseño, la implementación o la evaluación de las intervenciones.

Estructura: La Guía está dividida en las siguientes secciones:

- Antecedentes: La primera sección incluye un breve resumen de los vínculos entre migración y el sector educativo para facilitar una compresión general de su interacción.
- 2. **Herramientas:** La segunda sección incluye un conjunto de herramientas de uso sencillo para apoyar a los agentes de cooperación internacional y desarrollo a la hora de integrar la migración en las intervenciones de educación, centrándose en las distintas fases del ciclo de intervención⁵.

Tras la sección 2 hay una serie de Anexos que incluyen los principales marcos y compromisos mundiales, la cooperación al desarrollo de la UE en este sector, otras directrices y herramientas específicas del sector, principios rectores, fuentes de datos, ejemplos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relevantes y la continuación del banco de indicadores.

Subsectores: La mayoría del contenido de la Guía está categorizado en cuatro "subsectores" que reflejan las principales conexiones entre migración y educación (aunque de forma no exhaustiva). Los subsectores destacados en esta Guía incluyen:







EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA



EDUCACIÓN SUPERIOR

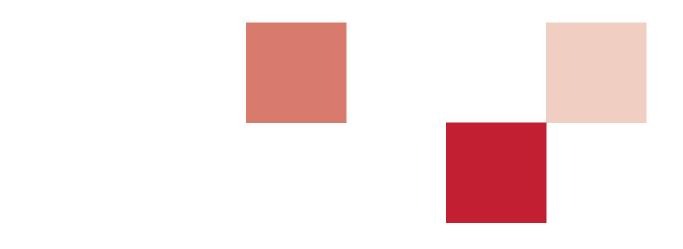


EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

^{3.} Esta Guía es una de las once que complementan las Directrices de transversalización de la migración en la cooperación internacional y el desarrollo. Las otras incluyen: una Guía estándar, una Guía sobre COVID-19 y nueve Guías sectoriales sobre (i) salud, (ii) medio ambiente y cambio climático, (iii) empleo, (iv) gobernanza, (v) desarrollo del sector privado y comercio, (vi) desarrollo rural, (vii) seguridad, (viii) desarrollo urbano, (ix) educación.

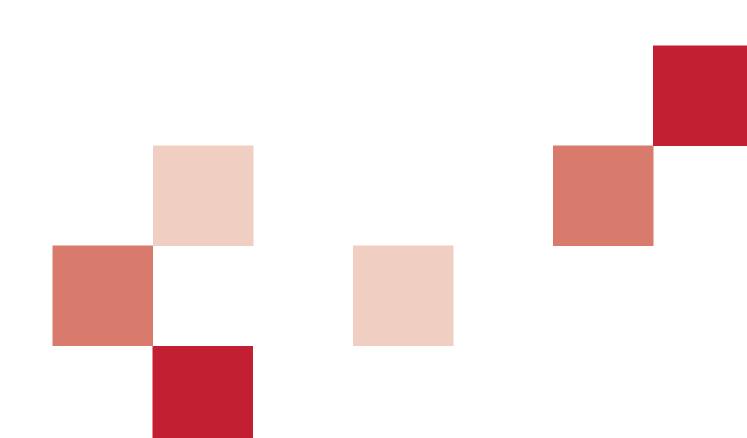
^{4.} Específicamente, instituciones y delegaciones de la UE, Estados miembros de la UE, socios de desarrollo, autoridades gubernamentales en países socios y otros donantes (incl. tradicionales (bilateral y multilateral) y no tradicionales (sector privado, fundaciones, etc.).

^{5.} El ciclo de intervención en esta Guía se deriva de las fases utilizadas por la Comisión Europea en sus iniciativas de cooperación al desarrollo.



SECCIÓN 1

ANTECEDENTES



La educación es un derecho humano fundamental e indispensable para lograr un desarrollo sostenible y abordar desigualdades. No solo es esencial para que todas las personas puedan maximizar sus capacidades y oportunidades de subsistencia, también es importante para construir sociedades pacíficas y prósperas. La educación puede mejorar la cohesión social al facilitar la inclusión socioeconómica de los migrantes y abordar diversas causas de conflicto o desplazamiento. El personal educativo trabaja a menudo en estrecha colaboración con personal de otros sectores, como salud, nutrición, protección infantil, agua e instalaciones sanitarias. Esto incluye utilizar los colegios como una plataforma de servicios integrados para proporcionar una variedad de intervenciones y resultados para los niños. Además, el acceso a la educación y a oportunidades de aprendizaje permanente ayuda a garantizar que los migrantes desarrollen las competencias⁶ necesarias para tener éxito en el mercado laboral y adaptarse a la naturaleza cambiante de las oportunidades de empleo. La inversión en educación también contribuye al desarrollo de los conjuntos de competencias requeridos para cubrir las carencias del mercado laboral en otros países o regiones, abordando por tanto no solo el desempleo, sino también la escasez de mano de obra⁷.

La educación de calidad⁸ puede ser un catalizador de importantes beneficios económicos y sociales tanto para los migrantes y sus familias como para los países de origen y de destino, y sirve como una herramienta para fomentar la cohesión y reducir la desigualdad de género (UNICEF, 2019; Nicolai et al., 2017). Las personas con un alto nivel educativo tienen más probabilidad de migrar que aquellas con un nivel más bajo (OCDE, 2019). Cuando disponen de los medios económicos y legales, se mueven para acceder a mejores oportunidades educativas y laborales. Además, los migrantes con educación y competencias suelen sentirse más capacitados y tienen un mejor acceso a los mecanismos de protección. Cuando la migración se gestiona adecuadamente, los trabajadores migrantes, por ejemplo, los profesores, pueden ayudar a mejorar los sistemas educativos en las comunidades de origen y de destino. Aunque los enfoques adaptados y contextuales para mejorar la calidad, la inclusividad y la sostenibilidad de la educación tienen costes iniciales (especialmente en situaciones de emergencia), estos esfuerzos pueden producir beneficios a largo plazo para los propios migrantes, incluidas las personas desplazadas, y para la comunidad en general.

Pandemia de COVID-19: La COVID-19 ha socavado la pertinencia e importancia de los programas sobre migración y educación. En un mundo cada vez más interconectado con una migración y una movilidad humanas sin precedentes, el impacto de la COVID-19 va más allá de las cuestiones sanitarias y tiene profundas consecuencias socioeconómicas y de otros tipos, también para el sector educativo. Por otra parte, la respuesta a la COVID-19 ha generado innovación en el sector educativo y nuevas formas de aprendizaje. La COVID-19 ha acelerado el cambio a un mayor uso de las tecnologías digitales y ha impulsado un movimiento de los sistemas educativos hacia el aprendizaje a distancia y los modelos de aprendizaje mixto (UNICEF, 2021). Aunque esto ha tenido un éxito generalizado, en algunos contextos también ha exacerbado desigualdades preexistentes, especialmente en áreas donde los alumnos (y los alumnos potenciales) encuentran obstáculos para acceder a la tecnología para el aprendizaje o afrontan otras barreras legales, económicas o prácticas (p. ej. el idioma). Deben aplicarse más medidas para cerrar la brecha digital, mejorando la conectividad y el acceso a las tecnologías digitales (UNICEF, 2021).

Reconociendo los vínculos entre migración y COVID-19, la OIM ha desarrollado una Guía para integrar la migración en la respuesta socioeconómica a la COVID-19 (2020).

^{6.} El término "competencias" se refiere a competencias básicas (es decir, alfabetización y nociones elementales de aritmética), competencias transferibles (relacionadas con la cohesión social, la resolución de problemas, la comunicación, etc.) y competencias digitales (UNICEF, 2019)

^{7.} De acuerdo con la UNESCO, las personas con educación terciaria tienen una probabilidad de migrar cuatro veces mayor que aquellas sin educación (UNESCO, 2019).

^{8.} De acuerdo con UNICEF, la educación de calidad ayuda a los alumnos a adquirir competencias básicas de alfabetización y aritmética, disfrutar sin miedo del aprendizaje y sentirse valorados e incluidos, con independencia de su lugar de procedencia (UNICEF, 2019).

A fin de explicar las principales conexiones entre migración y educación, el contenido de esta Guía se divide en los siguientes subsectores:



DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR



EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA



EDUCACIÓN SUPERIOR



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL



DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR⁹

La educación en la primera infancia es crucial para fomentar el desarrollo emocional y cognitivo de los niños y su capacidad general para acceder a la enseñanza primaria. Esto resulta particularmente importante para los niños que no hablan el idioma mayoritario en casa o afrontan condiciones de vida inestables. La integración de los niños migrantes¹⁰ desempeña un papel clave en su inclusión social y la de sus familias que, a su vez, tiene un efecto positivo en las experiencias educativas (Moskal, 2010; Sacramento, 2015). No obstante, en algunos países los niños migrantes tienen un menor acceso a la educación preescolar que los no migrantes, lo que afecta a su propio desarrollo, así como a su

capacidad para cumplir los requisitos necesarios para acceder a la enseñanza primaria en algunos contextos (UNESCO, 2019a). La formación del personal de educación preescolar de cara al trabajo con familias de orígenes diversos, la provisión de soluciones flexibles de cuidado infantil y la oferta de transporte a los centros educativos son algunos ejemplos de medidas prácticas que pueden tomarse para mitigar cualquier barrera que puedan afrontar los niños migrantes para acceder a la educación preescolar (Nicolai et al., 2017). Además, es importante que las políticas y la planificación de la educación temprana tengan en cuenta a los niños migrantes para no dejar a nadie atrás.



EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Todos los alumnos —incluidos los niños migrantes—tienen derecho a la educación primaria de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares. Sin embargo, el acceso de los migrantes, incluidas las personas desplazadas, a una educación de calidad está limitado con frecuencia a causa de barreras legales, socioeconómicas, financieras, lingüísticas o técnicas (Nicolai et al., 2017). Las posibles disrupciones en su escolarización o las diferencias en los sistemas educativos también pueden dificultar la colocación de los alumnos migrantes en el curso o nivel correspondientes a su grupo etario.

Esto puede verse exacerbado si las disposiciones en materia de educación no reconocen los retos que suelen afrontar los migrantes al adaptarse a un sistema educativo, un idioma y una cultura nuevos (Nicolai et al., 2017). En algunos casos, los migrantes han de lidiar con traumas y tienen necesidades de asistencia psicosocial o de otros tipos. En la práctica, la legislación nacional que regula las disposiciones en materia de educación puede discriminar a personas no nacionales y determinados estatus migratorios, como los hijos de migrantes irregulares, lo que puede causar dificultades adicionales.

^{9.} Véase también el Día de discusión del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas: Implementación de los derechos del niño en la primera infancia (ACNUDH, 2004) en inglés y el Artículo 30 de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares (ACNUDH, 1990) en inglés.

^{10.} Para los fines de esta Guía, el término "niño migrante" o "menor migrante" hace referencia a los migrantes de menos de 18 años y a los hijos de migrantes que pueden o no haber nacido en el país en el que residen.

Una de las mayores barreras para el acceso de los niños y los jóvenes migrantes a oportunidades educativas guarda relación con los recursos económicos limitados (UNICEF, 2021). Las remesas pueden ayudar a mejorar el acceso a oportunidades educativas para los miembros de la familia que quedan en casa. No obstante, la migración de los padres o de otros familiares también puede afectar negativamente a los logros académicos de los que se quedaron atrás (Cortes, 2013). La migración de un miembro del hogar también puede obligar a los niños a trabajar o realizar tareas domésticas, agrícolas o de cuidado de personas en lugar de asistir al colegio. Los

roles y las responsabilidades asumidos suelen presentar diferencias de género.

Hay una mayor probabilidad de que estos niños desempeñen actividades laborales –incluyendo trabajo forzoso y voluntario, como el trabajo doméstico— y de que sus familias carezcan de los recursos necesarios para financiar una educación de calidad, lo que puede impedir su asistencia al colegio. Los espacios de aprendizaje accesibles, acogedores y seguros y los currículos adaptados son importantes para cubrir las necesidades educativas de los alumnos (UNICEF, 2016).

EDUCACIÓN SUPERIOR

Las perspectivas de migración pueden, en algunos casos, aumentar los incentivos para un mayor logro educativo. La educación superior brinda a los alumnos la posibilidad de mejorar sus oportunidades en el mercado laboral y les infunde confianza en sí mismos (UNESCO, 2019a). La cooperación internacional entre instituciones de educación superior también abre oportunidades para la movilidad de los estudiantes mediante iniciativas como titulaciones conjuntas, programas de intercambio y prácticas. Las poblaciones que han recibido educación, especialmente educación superior (OCDE, 2019), pueden ser más propensas a migrar por varios motivos, incluyendo una mayor capacidad para acceder a oportunidades de empleo internacionales y mayores diferencias salariales para trabajadores cualificados. No obstante, los migrantes con títulos de educación superior no reconocidos en su comunidad de destino o que no pueden proporcionar pruebas documentales de sus títulos pueden ser incapaces de encontrar empleos adecuados a sus cualificaciones y competencias debido a obstáculos legales o administrativos. Esto afecta negativamente a migrantes individuales –a través del desempleo, el subempleo y la descualificación- y puede reducir su contribución al desarrollo de las comunidades de origen y de destino. El desajuste entre la oferta educativa (por ejemplo, en términos de campos de estudio y tipos de competencias enseñadas) y la demanda del mercado laboral también puede contribuir al desempleo y la migración de los jóvenes graduados. Los acuerdos bilaterales o multilaterales son herramientas integrales para facilitar el reconocimiento mutuo o la transferencia de cualificaciones (OIT, 2018).



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL11

Una educación y formación técnica y profesional (EFTP) robusta, basada en el diálogo social con empleadores y trabajadores, brinda más oportunidades para un mejor acceso al mercado laboral al proporcionar a los alumnos, migrantes incluidos, competencias de calidad en un amplio abanico de campos profesionales (OIT, 2018). El acceso a la formación técnica y profesional puede darse durante las etapas de educación secundaria o superior o como parte de un aprendizaje basado en el trabajo o de programas de formación y aprendizaje permanente (aprendizaje a lo largo de toda la vida). Para los migrantes, el acceso a la educación y formación técnica y profesional puede reforzar su inclusión económica y social (ACNUR et al., 2021). Además, las competencias adquiridas por los alumnos migrantes mediante la educación y formación técnica y profesional

también pueden beneficiar a las comunidades de origen a través de iniciativas de transferencia de competencias, ya sean formales o informales. Entender los tipos de competencias que demanda el mercado laboral puede ayudar a los migrantes a tomar decisiones informadas sobre qué cursos técnicos y profesionales seguir y cuáles están disponibles para ellos (British Council, 2018). Antes de emparejar a los migrantes con estas oportunidades educativas y de aprendizaje permanente, deben aprovecharse las competencias previas que ya traen consigo (UNESCO, 2019b). El reconocimiento del aprendizaje formal e informal y de las competencias anteriores de los migrantes es importante para reducir los costes y el tiempo que deben pasar realizando cursos en áreas con las que ya están familiarizados.

^{11.} Puede encontrarse más información sobre EFTP y sus vínculos con mayores oportunidades de empleo en la Guía sectorial de empleo.

ÁREAS TRANSVERSALES









Estas áreas transversales no son exhaustivas, pero es importante tenerlas en cuenta y conectan con cada uno de los subsectores mencionados.

Educación en situaciones de emergencia

Los conflictos, las catástrofes naturales, las pandemias y otras situaciones de emergencia ponen a menudo a los sistemas educativos en riesgo de colapso y provocan disrupciones importantes en el aprendizaje de los alumnos. Por ejemplo, en el pico de la pandemia de COVID-19, más del 90 % de los alumnos de todo el mundo (unos 1600 millones) sufrió disrupciones en su educación debido al cierre de los colegios (UNESCO, 2021). Los menores desplazados, en particular, se enfrentan a diversos obstáculos para acceder a una educación de calidad, y muchos de los 75 millones de niños entre 3 y 18 años en contextos frágiles y afectados por conflictos se ven privados de su derecho a la educación (OCDE, 2017). Durante un conflicto, los colegios quedan a menudo destruidos o son inseguros, los profesores y el personal educativo son blancos de ataques, las niñas sufren una mayor violencia de género y muchos alumnos se ven obligados a abandonar el colegio. Los menores

desplazados –especialmente aquellos no acompañados o separados de sus familias— pueden encontrar dificultades para acceder a una educación de calidad mientras están en movimiento, en los campos de refugiados y al llegar a una comunidad de acogida temporal, sin ninguna garantía de poder volver al colegio cuando alcanzan un destino más seguro. Muchos de ellos sufren trauma, exclusión por las barreras lingüísticas y penurias económicas, entre otras dificultades. La disrupción de la escolarización no es solo una interrupción en la educación, sino que también desconecta a las personas de las redes de protección, haciendo que sean más vulnerables y tengan un mayor riesgo de violencia y explotación. El acceso a la educación y su continuidad durante las crisis ayuda a proteger los derechos, infunde una sensación de normalidad y fomenta la resiliencia, la inclusión y la tolerancia, respaldando una reconstrucción a largo plazo (AME, 2020).

Aprendizaje a distancia y en casa

Las vías de aprendizaje alternativas, como el aprendizaje a distancia o en casa, ofrecen métodos educativos y técnicas de aprendizaje que permiten superar la distancia espacial para minimizar disrupciones en la educación (UNESCO, 2009). Pueden aplicarse en distintos niveles educativos (p. ej. educación primaria o superior) y con distintas vías (formales o no formales). Dependiendo del contexto, esto puede fusionarse con otros tipos de enfoques de aprendizaje (p. ej. televisión, radio, medios digitales). En situaciones de crisis inmediatas o prolongadas, el aprendizaje a distancia permite a los alumnos continuar

con su educación incluso si no pueden acudir en persona al colegio. Aparte de las crisis, el aprendizaje a distancia también contribuye a enfoques de aprendizaje más flexibles. La tecnología es un activo esencial para facilitar este aprendizaje. Los avances tecnológicos pueden aprovecharse para promover la movilidad virtual de los alumnos y el aprendizaje permanente. Sin embargo, las competencias digitales de los migrantes o el acceso a las tecnologías, incluso a aquellas de uso general, puede ser limitados, reduciendo las posibilidades del aprendizaje a distancia y de las herramientas educativas en línea.

Educación no formal

La educación no formal y otros programas de aprendizaje no formal pueden servir como una vía para integrar a los alumnos en los sistemas de educación formal y como estrategia educativa independiente. Los programas eficaces de educación no formal y aprendizaje permanente proporcionan a los alumnos un apoyo educativo básico y competencias vitales y profesionales para respaldar su reentrada en el mercado laboral (OIT, 2020). Algunos ejemplos incluyen programas de alfabetización complementaria para mujeres, hombres y menores; cursos de idiomas locales; programas de educación financiera; cursos de competencias y desarrollo personal para responder

a las demandas del mercado laboral; programas deportivos comunitarios; clases de integración local; y programas de apoyo al aprendizaje para alumnos, entre muchos otros (Bonfiglio, 2010). Estos tipos de programas no formales y de aprendizaje permanente resultan de particular interés para los alumnos – migrantes incluidos— cuya educación ha sufrido disrupciones o que no comenzaron su educación en el marco temporal o la edad habituales. La educación no formal tiene a menudo un enfoque más flexible y una metodología que puede adaptarse en función de las necesidades o los intereses de los alumnos.

Marcos internacionales básicos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 26) alude al derecho a la educación para todos, un derecho reafirmado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ACNUDH, 1966), artículo 13. La educación también aparece reflejada en la Convención sobre los Derechos del Niño (ACNUDH, 1989). El artículo 28, por ejemplo, establece el derecho del niño a la educación, que debe ejercerse en condiciones de igualdad de oportunidades para garantizar que sea accesible y esté disponible para todos los niños.

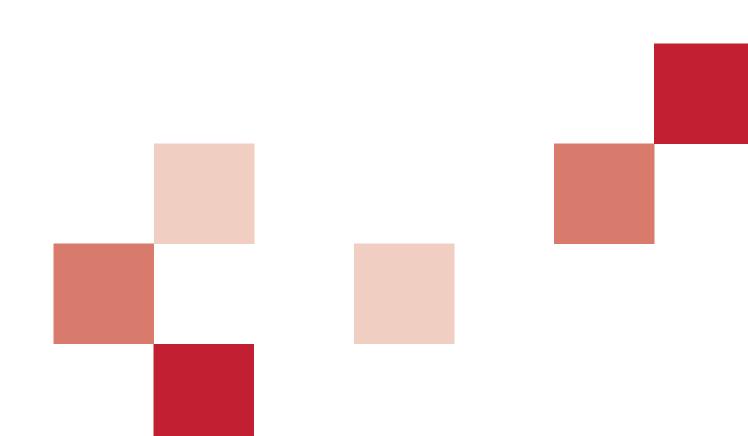
En su Observación General n.º 6, el Comité de los Derechos del Niño de la CDN sobre el trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen afirma:

"Los Estados garantizarán el acceso permanente a la educación durante todas las etapas del ciclo de desplazamiento. Todo menor no acompañado o separado de su familia, independientemente de su estatuto, tendrá pleno acceso a la educación en el país de acogida a tenor del artículo 28, apartado c) del párrafo 1 del artículo 29, y artículos 30 y 32 de la Convención, así como de los principios generales formulados por el Comité. El acceso será sin discriminación y, en particular, las niñas no acompañadas y separadas de su familia tendrán acceso igualitario a la enseñanza formal y la no académica, incluida la formación profesional a todos los niveles".

Para obtener más información sobre instrumentos internacionales, consulte el Anexo I: Principales marcos y compromisos mundiales. Para obtener más información sobre la cooperación al desarrollo específica de la UE en este sector, consulte el Anexo II: Cooperación al desarrollo de la UE en este sector.

SECCIÓN 2

HERRAMIENTAS



POR QUÉ UTILIZAR ESTAS HERRAMIENTAS

Con el apoyo de las herramientas de esta Guía, los agentes de cooperación internacional y desarrollo pueden aplicar un enfoque de transversalización de la migración. Esto implica entender cómo puede integrarse la migración –en todas sus formas¹²— en el diseño, la implementación, la monitorización y la evaluación de intervenciones de educación en función del contexto. Integrar la migración en las intervenciones de educación no solo apoya la inclusión de los migrantes, sino que también potencia las intervenciones de cooperación al desarrollo dotándolas de mayor coherencia y eficacia.

CUÁNDO Y CÓMO UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS

Las herramientas están concebidas para utilizarlas en las diversas fases del ciclo de intervención¹³. Incluyen preguntas de orientación, listas de control y ejemplos de intervenciones de proyectos para ayudar a los usuarios a explorar los conceptos y las conexiones con la migración. Las herramientas están diseñadas para adaptarlas y utilizarlas con independencia de la región, el país u otros factores contextuales. No tratan de ser prescriptivas, sino más bien de orientar u ofrecer información para la transversalización de la migración en todo el ciclo de intervención:

Figura 1: Fases del ciclo de intervención



FASES

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

rogramación 📅

Analizar el contexto nacional y determinar los objetivos y las prioridades sectoriales para la cooperación.

Analizar la situación de migración y cómo interactúa con el contexto del sector.

Diseño¹⁴

Identificar ideas de intervención según la necesidad y la prioridad, evaluar su viabilidad y a continuación formular la intervención. Explorar cómo el diseño de la intervención puede incorporar consideraciones de migración.

S Implementación

Trabajar con socios de implementación para lograr el efecto previsto con la intervención e informar sobre el progreso.

Supervisar cómo la migración afecta a la intervención y se ve afectada por ella.

Cierro

Evaluar el diseño, la implementación y los resultados de la intervención.

Incluir cuestiones relativas a la migración en las evaluaciones.

^{12.} Véase el Glosario de términos (en inglés) para obtener más información.

^{13.} Las fases del ciclo de intervención indicadas son las que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir las fases del proyecto o el ciclo de programación. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar para la planificación, la gestión, la supervisión y la evaluación de sus intervenciones de cooperación al desarrollo; por tanto, el enfoque utilizado en esa Guía debería ser aplicable.

^{14.} De acuerdo con la guía de DG INTPA, las fases de identificación (diseño temprano) y formulación (diseño final) podrían unirse en una única fase de diseño, teniendo en cuenta de manera pragmática que una intervención no puede identificarse totalmente hasta que se formula.

Figura 2:

Desglose de las herramientas

Herramienta 1: Diagnóstico rápido

Ofrece un punto de entrada para transversalizar la migración.







Herramienta 2: Análisis de la situación

Recopila información y evidencias para obtener una comprensión más detallada de la conexión entre migración y educación en un contexto determinado.





Herramienta 8: Banco de indicadores

Herramienta 7: Teoría del cambio

Provee un conjunto completo de indicadores (en línea con los ODS) que pueden integrarse o adaptarse para una intervención.

Ayuda a la formulación de la lógica de resultados de una intervención, incluyendo la garantía de que incorpora y responde a los factores identificados relacionados con la migración.



Herramienta 3: Lista de control de políticas

Explora el entorno de gobernanza en relación con la migración y la educación en un contexto determinado.





Herramienta 9: Lista de control del diseño del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para comprobar que la migración se ha transversalizado ampliamente en el diseño del proyecto.



Herramienta 4: Análisis de partes interesadas

Identifica qué partes interesadas deben consultarse durante la programación y cuáles pueden ser socios adecuados o beneficiarios (directos e indirectos) de una intervención.





Herramienta 10: Lista de control de la supervisión del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para identificar la medida en que la migración se ha integrado en las actividades del proyecto.



Herramienta 5: Análisis de problemas

Descifra obstáculos o cuellos de botella, desde una perspectiva de migración, y llega a posibles intervenciones para abordarlos.



Herramienta 11: Lista de control de la evaluación del proyecto

Ofrece una herramienta de referencia rápida para evaluar el grado de transversalización de la migración en una intervención.



Herramienta 6: Análisis de riesgos

Destaca riesgos potenciales relacionados con la migración en las intervenciones, así como medidas para mitigarlos.



HERRAMIENTA 1: DIAGNÓSTICO RÁPIDO

Por qué utilizar esta herramienta

El Diagnóstico rápido se concibe como un "punto de partida" para transversalizar la migración en una intervención. Ayuda a identificar áreas en las que podría integrarse la migración dentro del documento de programación o el documento de acción¹⁵ y ofrece una base para la exploración adicional de las siguientes herramientas.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe ser el primer punto de referencia para transversalizar la migración en una intervención. No obstante, puede utilizarse en cualquier fase del ciclo o en todas ellas.



Cómo utilizar esta herramienta¹⁶

El usuario puede reflexionar sobre las preguntas para explorar las distintas áreas (p. ej. justificación, partes interesadas, resultados) en un documento de programación o un documento de acción en las que podría transversalizarse (o se ha transversalizado) la migración. Los principios rectores del Anexo IV también deberían tenerse en cuenta al utilizar esta herramienta. Según la necesidad, pueden consultarse otras herramientas para entender y abordar mejor las áreas que requieran mayor atención.

| Áreas | Preguntas |
|--|--|
| Análisis y justificación | ¿Se ha realizado un análisis de la situación relacionada con la migración y de los vínculos entre migración y educación (p. ej. movilidad de los alumnos, desplazamiento, separación familiar)? Como ayuda, véase la Herramienta de análisis de la situación |
| Partes interesadas y participación | ¿Hay grupos o asociaciones relacionados con la migración, o la unidad de migración pertinente, involucrados en el diseño, implementación y evaluación de la intervención? Como ayuda, véase la Herramienta de análisis de partes interesadas |
| Diálogo político | ¿Se ha planteado la situación específica de los migrantes y las comunidades afectadas por la migración en debates con las autoridades públicas? Como ayuda, véase la Herramienta de lista de control de políticas |
| Marco de resultados | ¿Se han diseñado los resultados, los productos y las actividades para satisfacer las distintas necesidades o facilitar la inclusión de los migrantes y las comunidades? ¿Hay un objetivo o un resultado específicos relacionados con la migración que estén respaldados al menos por un indicador, y qué pruebas hay (o habrá) disponibles? Como ayuda, véase la Herramienta de teoría del cambio |

^{15.} Estos documentos son los que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo y en la formulación de intervenciones. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir los documentos de los proyectos. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar.

^{16.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

| Datos y estadísticas | ¿Se han desglosado los datos y los indicadores de la intervención por estatus migratorio, género y edad cuando resulta apropiado y viable? Como ayuda, véase la Herramienta de banco de indicadores | |
|----------------------|--|--|
| Presupuesto | ¿Se han asignado recursos económicos adecuados para las acciones efectivas de transversalización (respecto al porcentaje del presupuesto total)? | |
| Principios rectores | ¿Se han tenido en cuenta los principios rectores y se reflejan adecuadamente en la intervención? Como ayuda, véase el Anexo IV: Principios rectores | |

| Según su contexto, tome nota de las áreas en las que podría transversalizarse la migración. |
|---|
| |
| |

HERRAMIENTA 2: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de la situación ayuda a recopilar información y evidencias para obtener una comprensión más detallada de la conexión entre migración y educación en el país o región implicados.

Cuándo utilizar esta herramienta

La herramienta puede utilizarse al principio de la fase de programación o como parte del análisis del contexto en la fase de diseño¹⁷.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede utilizar la herramienta como un análisis de la situación independiente o como un complemento de un análisis tradicional para las intervenciones de educación a fin de garantizar que tienen en cuenta las dimensiones de la migración ¹⁸. Las preguntas están organizadas por distintos tipos de migración (véase el Glosario de términos para consultar las definiciones relacionadas). Las fuentes de datos indicadas a continuación en el Anexo V pueden usarse como referencia al responder a las preguntas.

Enlaces rápidos a otros recursos

Directrices Metodológicas para el Análisis del Sector Educativo (DMASE) (Volumen 1, 2, 3 en inglés): proporcionan métodos para efectuar un análisis completo del sector educativo en países en desarrollo. Como punto de referencia central para análisis situacionales en el sector educativo, los vínculos a estas Directrices se reflejan en las siguientes preguntas.

Marco de análisis de determinantes de UNICEF (en inglés): ayuda a los planificadores a identificar tipos de obstáculos específicos que afectan al acceso de los menores a la educación. La formulación de las siguientes preguntas se basa también en este informe.

Guía de la OIT para la creación de sistemas de EFTP y desarrollo de competencias inclusivos para todos (en inglés): presenta listas de control de autoevaluación que ayudan a lograr una comprensión inicial de los factores que contribuyen a la exclusión. Estas listas de control han ayudado a elaborar las siguientes preguntas.

Véase también el Anexo III: Otras herramientas y directrices específicas del sector

^{17.} Durante la fase de diseño, el análisis del contexto, el análisis de políticas y el análisis de partes interesadas no se realizan de manera secuencial: son procesos iterativos y se retroalimentan.

^{18.} El Análisis del Sector Educativo (ASE) es un examen basado en evidencias (normalmente basado en datos existentes) de todo el sistema educativo, desde la educación preescolar hasta la superior (incluyendo la educación y formación técnica y profesional y la educación no formal). El Plan del Sector Educativo (PSE) se basa en los hallazgos del ASE. Por tanto, es esencial que el ASE proporcione una imagen completa del subsector de la educación en la primera infancia.

| Tipo de migración ¹⁹ | Preguntas |
|---|---|
| Inmigración Subsectores relevantes: | ¿Tienen los menores migrantes y otros posibles alumnos acceso a la educación o a otras oportunidades de aprendizaje (formales o informales, aprendizaje permanente)? ¿Qué proporción de menores en edad escolar son migrantes, y cuáles son sus características demográficas (sexo, edad y nacionalidad, entre otras)? ¿Dónde están ubicados? ¿Están incluidos los migrantes en el sistema educativo nacional/público? ¿O existen sistemas paralelos? ¿Cuántas personas matriculadas en educación superior son migrantes? ¿Cuántas personas matriculadas en EFTP son migrantes? ¿Cuáles son sus características demográficas (sexo y edad, entre otras)? ¿Son los índices de participación en la educación de los menores migrantes comparables a los de los alumnos del país de acogida? ¿Qué factores contribuyen a esto (p. ej. políticas de matriculación, distancia, coste)? ¿El plan de estudios nacional tiene en cuenta la migración? ¿Refleja o hace referencia a los migrantes o la migración? ¿Promueve la inclusión, la cohesión social y la diversidad? ¿Obtienen los migrantes resultados de aprendizaje similares a los de la población general en los países de destino? Véanse también los cap. 1, 2 y 7 de DMASE Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto. |
| Emigración, remesas y diáspora Subsectores relevantes: | ¿Las personas están migrando para obtener una mejor educación? ¿Qué pruebas hay de que las personas estén abandonando la región, el país o la comunidad debido a la falta de acceso a una educación de calidad? ¿Hay profesionales de educación cualificados (profesores, académicos) en la diáspora? ¿Dónde están ubicados geográficamente? ¿La diáspora está canalizando transferencias de remesas o competencias que respaldan los logros educativos en la comunidad de origen? ¿Los hogares que reciben remesas las están gastando en educación? ¿Cómo afecta la migración en el hogar a los índices de escolarización? ¿Están recayendo roles adicionales de cuidado de personas sobre los menores como resultado de la migración de otros miembros familiares? Véanse también los cap. 3, 4 y 5 de DMASE Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto. |

^{19.} Consulte el Glosario de términos para ver las definiciones de los tipos de migración.

Tipo de **Preguntas** migración¹⁹ Migración ¿El nivel educativo de los trabajadores migrantes es mayor o menor que el de los trabajadores en el país de destino? laboral 2. Por lo general, ¿pueden los migrantes aprovechar su educación y sus competencias en los países de destino, o se enfrentan a subempleo o sobrecualificación? Subsectores 3. ¿Tiene el país carencias de profesionales y/o expertos en educación que podrían relevantes: cubrirse con trabajadores migrantes? ¿Existen carencias laborales concretas que deban cubrirse para la transición a una economía de bajas emisiones de carbono? % 4. ¿Está experimentando el país altos niveles de migración de profesores? ¿Qué factores están contribuyendo a esto? ¡Hay mecanismos en vigor para facilitar la evaluación y el reconocimiento de las cualificaciones educativas de los migrantes, incluidas las competencias técnicas y profesionales? 6. ¡Son capaces los migrantes de acceder a oportunidades de aprendizaje permanente, en comparación con los trabajadores en el país de destino? Véanse también los cap. 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10 de DMASE Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto. Migración ¡Se pueden aprovechar las competencias y la educación de los migrantes retornados? de retorno ¿Son capaces de utilizar las competencias y la educación obtenidas en el extranjero para apoyar su reintegración? 2. ¿Se reconocen las competencias y la educación recibidas por los migrantes tras su retorno, Subsectores o los migrantes retornados encuentran barreras en la continuidad de la educación? relevantes: ¡Hay disparidades geográficas en el acceso a una educación de calidad para los migrantes retornados, por ejemplo, entre zonas urbanas y rurales? × 4. ¿Existen vías de aprendizaje permanente para los migrantes retornados? Véanse también los cap. 4 y 8 de DMASE Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto. Migración ¿Hay peligros naturales, catástrofes o degradación medioambiental que estén afectando por motivos a la educación en el país o la región? ¿Los colegios pueden permanecer abiertos? ¿Los profesores y el personal se han marchado? ambientales 2. ¿Incluye el plan de estudios la reducción del riesgo de desastres y la adaptación climática? Subsectores ¿Los sistemas educativos son resilientes al impacto de crisis, peligros y factores de estrés relevantes: climáticos? ¿Los colegios tienen planes de reducción del riesgo de desastres en vigor? 4. ¿Los efectos del cambio climático están influyendo en las oportunidades de subsistencia y los ingresos de los hogares? ¿Tiene esto un efecto en los índices de asistencia y abandono escolar? Véanse también los cap. 1 y 11 de DMASE Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto.

| Tipo de migración ¹⁹ | Preguntas |
|--|---|
| Desplaza- miento | 1. ¿Qué número y porcentaje de la población desplazada, incluidos refugiados, son menores en edad escolar? ¿Cuáles son sus características demográficas (sexo y edad, entre otras)? |
| Subsectores relevantes: | 2. ¿Tienen acceso los menores desplazados a educación y formación (de calidad)? En caso negativo, ¿cuáles son los obstáculos y cómo los afrontan los distintos grupos de género? |
| | 3. ¿Qué calidad tiene la educación en los entornos de campos de refugiados y qué disponibilidad/acceso hay en los otros entornos? |
| | 4. ¿El sistema educativo (contratación de profesores, diseño y aplicación de planes de estudios, pedagogía en el aula, etc.) es inclusivo para las personas desplazadas y las comunidades de acogida? |
| | 5. ¿Están ocurriendo crisis en países vecinos que podrían provocar un aumento en el número de personas desplazadas que entran en el sistema educativo? ¿Tiene el sistema educativo suficiente capacidad para absorber estos flujos migratorios? |
| | 6. ¿Qué salvaguardias se aplican para garantizar la continuidad de la educación para los alumnos tras el desplazamiento? |
| | 7. ¿Los profesores desplazados (en todos los niveles del sistema educativo) tienen acceso al empleo en los países de tránsito o de destino? |
| | Véanse también los cap. 1 y 12 de DMASE |
| | Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto. |
| Migrantes en situación de vulnerabilidad ²⁰ | ¿Los menores en edad escolar son vulnerables a la migración irregular o la trata de personas? ¿Hay diferencias en este aspecto en función del género o la edad? |
| vuiller abilidad | 2. ¿Incluye el sistema educativo o el plan de estudios la sensibilización sobre la migración irregular u otras medidas de prevención? |
| Subsectores relevantes: | 3. ¿Hay en vigor mecanismos de derivación que respondan a las necesidades educativas de los menores migrantes no acompañados y separados, las víctimas de trata de personas u otros migrantes vulnerables? |
| | 4. ¿Se otorga a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad ²¹ el mismo acceso a la educación que a la población general? |
| | 5. ¿Son los índices de permanencia de los alumnos migrantes en el colegio comparables a los de la población general? ¿Hay diferencias en este aspecto en función del género? |
| | 6. ¿Los entornos educativos ofrecen oportunidades a los menores migrantes para acceder a ayuda psicosocial y de salud mental? |
| | Anote si algunas de estas situaciones de migración son relevantes para su contexto. Véanse también los cap. 1, 9, 10 y 11 de DMASE |

^{20.} Para obtener más información, véase el Manual de la OIM sobre Protección y Asistencia para Personas Migrantes Vulnerables a la Violencia, la Explotación y el Abuso (OIM, 2019).

^{21.} Esto puede incluir víctimas de trata de personas, migrantes con un estatus de inmigración irregular y menores migrantes no acompañados y separados, entre otros.

HERRAMIENTA 3: LISTA DE CONTROL DE POLÍTICAS

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de políticas ayuda a explorar el entorno de gobernanza en relación con la migración y la educación en un país o región determinados. Contribuye a entender el marco político²² que puede reflejarse en los documentos de programación o en los documentos de acción²³ o influir en la implementación y el impacto general de una intervención.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse en la fase de programación o diseño. Complementa el análisis realizado en el Análisis de la situación (Herramienta 2) y el Análisis de partes interesadas (Herramienta 4).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede repasar la lista de control para identificar políticas relevantes, reflexionar sobre si abordan las necesidades de los migrantes y las comunidades y entender dónde hay lagunas que puedan requerir una mayor atención en la fase de diseño. Esta herramienta comienza con consideraciones transversales relacionadas con las políticas que son relevantes para todos los subsectores. Las siguientes preguntas se organizan por subsectores para ajustarse a las áreas de interés o atención para el usuario. Los marcos políticos o las estrategias que deben tenerse en cuenta se indican en el Anexo I.

| Subsectores | Preguntas | | | |
|-------------|--|--|--|--|
| Transversal | 1. ¿Ha ratificado el país las convenciones de derechos humanos internacionales y regionales relevantes o se ha comprometido con los marcos internacionales (mencionados en el Anexo I)? | | | |
| | 2. ¿El país está haciendo progresos en las metas de los ODS relacionadas con educación y migración (véase el Anexo VI)? | | | |
| | 3. ¿Las leyes o los reglamentos de nivel nacional o subnacional son sensibles a la migración (p. ej., los migrantes irregulares pueden acceder sin miedo a ser deportados)? ¿Facilitan el acceso a la educación (incl. no formal) a los alumnos migrantes? | | | |
| | 4. ¿Hay estrategias o planes en vigor para ofrecer oportunidades educativas adaptadas a las necesidades de los alumnos migrantes, tanto menores como adultos? | | | |

^{22.} La cooperación de la UE sigue rigiéndose por el marco de políticas de la UE y las prioridades de los países socios, con la Agenda 2030, los ODS y el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo en el centro de su proceso de programación. Véase el Anexo II para obtener más información sobre la cooperación al desarrollo de la UE en este sector.

^{23.} Estos documentos son los que utiliza la Comisión Europea en su programación de la cooperación internacional y el desarrollo y en la formulación de intervenciones. No obstante, otras organizaciones emplean un lenguaje diferente para describir los documentos de los proyectos. Pese a las diferencias en el lenguaje, la mayoría de las organizaciones y agencias sigue por lo general un enfoque similar.

| Subsectores | Preguntas | Sí | No |
|---------------------------------------|---|--------|----|
| | 5. ¿La educación sensible a la migración está incluida o puede incluirse en planes de respuesta humanitaria y estrategias de reducción y mitigación de riesgos para minimizar disrupciones en la educación en caso de crisis? | | |
| | 6. ¿Hay planes de contingencia en vigor para que los colegios puedan ofrecer aprendizaje a distancia a alumnos migrantes en situaciones de vulnerabilidad (p. ej. VTdP)? | | |
| | 7. ¿Las políticas y los planes educativos nacionales tienen en cuenta los beneficios de las oportunidades de aprendizaje permanente para alumnos migrantes o comunidades? | | |
| | 8. ¿Facilitan las políticas la migración de trabajadores altamente cualificados, como los profesionales de la enseñanza, para responder a las demandas laborales en el sector educativo? | | |
| | Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en | cuenta | |
| Desarrollo de la primera | 1. ¿Las políticas existentes dificultan el acceso de los niños migrantes a la educación preescolar? | | |
| infancia y educación preescolar | 2. ¿Hay políticas o mecanismos en vigor en instituciones de preescolar y primera infancia para promover la inclusión de migrantes y el entendimiento intercultural? | | |
| | 3. ¿Las políticas de desarrollo de la primera infancia y educación preescolar responden a las particulares necesidades lingüísticas, culturales, religiosas y de otro tipo de los niños migrantes? | | |
| | Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en | cuenta | l. |
| | | | |
| Educación primaria y secundaria | 1. ¿Tienen todos los migrantes el mismo estatus como ciudadanos de cara al acceso a la educación primaria y secundaria financiada públicamente? | | |
| A B C | 2. ¿Hay mecanismos en vigor para el reconocimiento de las cualificaciones o el aprendizaje previo a fin de respaldar la admisión en la educación primaria y secundaria? | | |
| | 3. ¿Hay programas puente disponibles para menores migrantes que vayan retrasados en su educación? | | |
| | 4. ¿Las políticas y los planes educativos, locales o nacionales, incluyen disposiciones para la (re)integración de migrantes en los sistemas educativos nacionales de primaria y secundaria? | | |
| | 5. ¿Las políticas educativas incluyen medidas para mejorar la permanencia de alumnos migrantes y comunidades afectadas por la migración en la educación primaria y secundaria? | | |

| Subsectores | Preguntas | Sí N |
|--------------------------|---|---------|
| | 6. ¿Hay políticas o mecanismos en vigor en instituciones de educación primaria y secundaria para promover la inclusión de migrantes y el entendimiento intercultural? | |
| | 7. ¿Hay políticas en vigor para apoyar la transición de la escuela al trabajo para graduados migrantes y no migrantes? | |
| | Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en o | cuenta. |
| Educación superior | ¿Hay disposiciones legales en la comunidad de acogida que dificulten el acceso de los migrantes a la educación superior? | |
| | 2. ¿Hay políticas en vigor para facilitar la movilidad de los alumnos en relación con el acceso a la educación superior? | |
| • | 3. ¿Hay mecanismos en vigor para el reconocimiento de las cualificaciones de educación superior o del aprendizaje previo? | |
| | 4. ¿Permite el país un acceso igualitario a la educación universitaria a todos los alumnos internacionales (p. ej. tasas, acceso a cursos específicos, etc.)? ²⁴ | |
| | 5. ¿Se han desarrollado estrategias para garantizar que la educación superior de calidad para migrantes pueda continuar incluso si están distantes espacialmente? | |
| | 6. ¿Hay mecanismos en vigor para garantizar que las personas que carecen de documentación de sus cualificaciones de educación superior (p. ej. personas desplazadas que han tenido que huir) aún puedan acceder a una educación de calidad? | |
| | Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en o | cuenta. |
| | | |
| Educación y formación | ¿Hay disposiciones legales en la comunidad de acogida que dificulten el acceso de los migrantes a la educación técnica o profesional? | |
| técnica y profesional | 2. ¿Están coordinadas las políticas de empleo, migración y educación para garantizar que las competencias de los migrantes encajen con las necesidades del mercado laboral? | |
| | 3. ¿Se mencionan las oportunidades de formación y educación no formal para migrantes y no migrantes en las políticas y los planes educativos nacionales? | |
| | 4. ¿Aparece el desarrollo de competencias en las políticas nacionales y regionales de educación y desarrollo económico? | |
| | Anote qué consideraciones o lagunas de las políticas deben tenerse en o | cuenta. |

^{24.} Esta pregunta se ha extraído de los Indicadores de Gobernanza de la Migración de la OIM (IGM).

HERRAMIENTA 4: ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de partes interesadas puede utilizarse para identificar qué partes interesadas deben consultarse durante la programación y cuáles pueden ser socios adecuados o beneficiarios (directos e indirectos) de la intervención. Esta herramienta ayuda a establecer las posibles experiencias, el papel y las necesidades de las diversas partes interesadas en un país o región determinados.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse en la fase de programación o diseño. Complementa el análisis realizado en el Análisis de la situación (Herramienta 2) y la Lista de control de políticas (Herramienta 3).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede revisar las preguntas de esta herramienta para explorar los distintos grupos de partes interesadas que pueden involucrarse y cómo. Las preguntas están organizadas por grupos de partes interesadas y ofrecen un punto de partida para obtener información sobre si las partes interesadas pueden:

- Proporcionar información contextual para la programación en base a su **experiencia** (es decir, partes interesadas para consultar durante la programación o el diseño);
- Ser socios potenciales o implementadores que pueden respaldar la consecución de los resultados de la intervención en base a sus **papeles** (es decir, partes interesadas que podrían ser un socio de implementación); o
- Ser beneficiarios (directos o indirectos) de la intervención en base a sus necesidades.

Se invita a los usuarios a revisar las preguntas en cada columna del análisis de partes interesadas para identificar áreas relevantes y a continuación utilizar las casillas de "verificación" para indicar las partes interesadas más relevantes en cada categoría. Antes de utilizar la herramienta, se recomienda identificar de forma amplia las partes interesadas presentes en su país o región.

| Partes | Preguntas | | |
|--|--|--|--|
| interesadas | Experiencia | Papeles | Necesidades |
| Migrantes (de todos los géneros y edades, incluyendo diáspora, personas desplazadas, migrantes en situación de vulnerabilidad o migrantes retornados) Subsectores relevantes: | ¿Encuentran dificultades los migrantes para acceder a la educación? En tal caso, ¿cuáles son? ¿Cómo difieren las necesidades o las experiencias educativas de los migrantes de las de la población general? | ¿De qué maneras contribuyen los migrantes a los sistemas educativos o a la oferta educativa? ¿Están involucrados los migrantes en la planificación o los proyectos educativos? ¿Hay asociaciones establecidas con comunidades de diáspora para ayudar a cubrir o identificar lagunas en los sistemas educativos? | ¿Se llega a los menores migrantes más vulnerables que no están escolarizados? ¿Se tienen en cuenta las necesidades de los migrantes para garantizar la provisión y el acceso a una educación de calidad para todos? ¿Hay posibilidad de abordar cualquier obstáculo que afronten los migrantes para aprender o acceder a una educación de calidad? |
| ₫ 晶 弯 % | Marcar si debe consultarse: | Marcar si debe ser un socio: | Marcar si debe ser un beneficiario: |
| Comunidades afectadas por la migración Subsectores relevantes: | ¿Cómo afecta la migración a la educación de las personas en la comunidad de acogida? ¿Qué percepción tiene la comunidad de los migrantes? | información y herramientas a los migración a el a la educación? información y herramientas a los migración a el a la educación? información y herramientas a los migración a el a la educación? información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a el a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migración a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migracións a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migracións a la educación para acceder remesas que tasas education. información y herramientas a los migracións a la educación par | migración a eliminar las barreras a la educación (es decir, migrar para acceder a educación; remesas que contribuyen a las tasas educativas)? |
| | Marcar si debe consultarse: | Marcar si debe ser un socio: | Marcar si debe s er un beneficiario: |

| Partes | artes Preguntas | | |
|---|--|--|--|
| interesadas | Experiencia | Papeles | Necesidades |
| Gobiernos nacionales (incluidas las instituciones encargadas de la gobernanza de la migración, la planificación del desarrollo, las políticas sectoriales y el diálogo nacional-local) Subsectores relevantes: | ¿Cuáles son las principales entidades del Gobierno nacional responsables de las áreas de educación y migración? ¿Cómo influyen la comprensión de la migración y las respectivas políticas de las partes interesadas del Gobierno nacional en las oportunidades educativas de los alumnos migrantes y las comunidades? | ¿Cómo colaboran entre sí los distintos ministerios para mejorar los resultados educativos de los migrantes y las comunidades? ¿Qué puede hacerse para reforzar esta colaboración? ¿Las autoridades públicas están canalizando los recursos necesarios para garantizar que los migrantes y las comunidades disfruten del derecho a una educación de calidad? | ¿Tienen las entidades responsables de educación del Gobierno nacional la conciencia, el entendimiento y la capacidad para integrar la migración en sus planes o programas? ¿El Instituto Nacional de Estadística desglosa los datos relativos a la educación por estatus migratorio? |
| | Marcar si debe consultarse: | Marcar si debe ser un socio: | Marcar si debe ser un beneficiario: |
| Gobiernos subnacionales (incluidos ayuntamientos, autoridades municipales y consejerías regionales y de distrito) Subsectores relevantes: | ¿Cómo entienden las partes interesadas de los gobiernos locales los vínculos entre la migración y la educación, y qué políticas adoptan al respecto? ¿Afecta esto al acceso general a la educación y a la oferta educativa a nivel local para los migrantes o las comunidades? ¿Están inscribiendo los gobiernos locales a los migrantes para garantizar su acceso a los servicios básicos, incluida la educación? | ¿Qué nivel de autonomía tienen las administraciones municipales para implementar y formular intervenciones relacionadas con migración y educación? ¿Están implementando los gobiernos subnacionales las políticas educativas nacionales de una manera que tenga en cuenta las necesidades de los grupos migrantes? ¿Hay coordinación entre las administraciones subnacionales responsables de la migración y la educación? | ¿Son conscientes los gobiernos subnacionales de las necesidades y experiencias específicas de los migrantes y cómo estas pueden influir en los resultados educativos? ¿Tienen la capacidad para responder eficazmente a estas necesidades? ¿Los planes educativos, las políticas y los planes de estudios a nivel local tienen en cuenta la migración o a los migrantes? |
| | Marcar si debe consultarse: | Marcar si debe ser un socio: | Marcar si debe ser un beneficiario: |

| Partes | Preguntas | | |
|--|--|--|--|
| interesadas | Experiencia | Papeles | Necesidades |
| Sociedad civil (incluidas instituciones académicas, instituciones formativas, ONG, organizaciones religiosas, medios de comunicación, organizaciones de trabajadores y dirigentes religiosos y tradicionales) Subsectores relevantes: | ¿Qué partes interesadas de la sociedad civil tienen experiencia o conocimiento del trabajo en migración y educación? ¿Cuál es el nivel de implicación entre los agentes gubernamentales y de la sociedad civil en migración y educación? ¿Qué oportunidades clave pueden aportar las organizaciones de la sociedad civil en este ámbito, y qué retos afrontan? | ¿De qué maneras se involucran las organizaciones de la sociedad civil para respaldar la investigación y el apoyo en materia de migración? ¿Existen organizaciones de la sociedad civil que representen los derechos y las necesidades de los migrantes? Si es así, ¿cuál es su función? ¿De qué forma se movilizan las universidades y otros institutos de investigación para proporcionar datos y pruebas en materia de migración? | ¿Cómo influyen los medios de comunicación en la percepción pública de la migración, y qué relación guarda esto con la educación? ¿Existen formas de que las organizaciones de la sociedad civil ofrezcan oportunidades de educación no formal y aprendizaje permanente a los alumnos migrantes? ¿Qué capacidades y qué apoyo necesitan para ello? ¿Disponen las organizaciones de la sociedad civil de los recursos, las herramientas y los conocimientos necesarios para representar a los migrantes de forma eficaz? |
| | Marcar si debe consultarse: | Marcar si debe ser un socio: | Marcar si debe ser un beneficiario: |
| Sector privado (incluidas las asociaciones industriales y patronales) Subsectores relevantes: | ¿Han contribuido las asociaciones de empresarios a los debates relacionados con el reconocimiento de las cualificaciones internacionales, también a través del diálogo social? ¿Están beneficiando las remesas al sector privado? ¿En qué medida tienen acceso los migrantes a oportunidades de educación o aprendizaje privados? | ¿Qué papel desempeñan los empresarios para ofrecer oportunidades educativas o de aprendizaje a los trabajadores migrantes a fin de refinar sus competencias y sus conocimientos? ¿En qué medida está implicado el sector privado en el desarrollo de vías de "aprendizaje para ganarse la vida" para migrantes a fin de cubrir las lagunas de competencias? ¿Existen instituciones formativas en la comunidad que estén formando a profesionales con | ¿Necesitan apoyo los empresarios para entender la situación y proporcionar oportunidades de aprendizaje y formación para todos los trabajadores (incluidos migrantes)? ¿Necesitan apoyo las instituciones de educación privada para responder adecuadamente a las necesidades de los alumnos migrantes? |
| | Marcar si debe consultarse: | un trasfondo migrante? Marcar si debe ser un socio: | Marcar si debe ser un beneficiario: |

| Partes interesadas | Preguntas | | |
|--|--|--|--|
| | Experiencia | Papeles | Necesidades |
| Organizaciones internacionales Subsectores relevantes: | 1. ¿Qué agentes internacionales están involucrados en programación o tienen experiencia en el ámbito de migración y educación? ²⁵ | 1. ¿Hay organizaciones internacionales (como OIM, ACNUR, UNICEF, UNESCO, OIT, el Banco Mundial y otras entidades de la ONU) activas en temas relacionados con migración, involucradas como socios técnicos o agencias de implementación? | 1. ¿Se utilizan mecanismos respaldados por organizaciones internacionales para intercambiar información y forjar alianzas en materia de migración y educación? |
| | Marcar si debe consultarse: | Marcar si debe ser un socio: | Marcar si debe ser un beneficiario: |
| Otras agencias de cooperación al desarrollo Subsectores | 1. ¿Tienen las agencias de cooperación al desarrollo intervenciones pasadas, actuales o venideras en materia de migración y educación? | 1. ¿Hay un mecanismo de coordinación para todo el sector en materia de educación? Si es así, ¿incluye la migración? | 1. ¿De qué forma comparten las agencias los datos y experiencias sobre migración y otros recursos útiles para la programación educativa? |
| relevantes: | Marcar si debe consultarse: | Marcar si debe ser un socio: | Marcar si debe ser un beneficiario: |

| Referencia rápida a los posibles interesados Marcar si es relevar | | |
|--|--|--|
| Socio(s) clave de la ONU | Alianza Mundial para la Educación, OIT, OIM, UNESCO, ACNUR, UNICEF, Banco Mundial | |
| Socios | Entidad responsable de educación | |
| gubernamentales | Entidad responsable de Interior/asuntos internos | |
| claves | Entidad responsable de trabajo/empleo y servicios sociales | |
| | Entidad responsable de economía | |
| | Entidad responsable de género y juventud | |
| | Entidad responsable de bienestar y protección infantiles | |
| Otros socios | ONG promotoras de educación no formal | |
| potenciales | Asociaciones de profesores | |
| | Colegios, universidades y otras instituciones educativas (incluidas instituciones educativas privadas) | |
| | Asociaciones de migrantes | |
| | Asociaciones de la diáspora | |

^{25.} Por ejemplo, Red de Acción por el Desarrollo de la Primera Infancia (ECDAN), Alianza Mundial para la Educación (AME o GPE, por sus siglas en inglés), Instituto Internacional de Planificación de la Educación de la UNESCO (IIEP), Red Interinstitucional sobre Educación en Situaciones de Emergencia de la UNESCO (INEE) y Education Cannot Wait (ECW).

HERRAMIENTA 5: ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de problemas es útil para descifrar obstáculos o cuellos de botella, desde la perspectiva de la migración, que pueden haberse identificado durante la fase de programación y llegar a posibles intervenciones para abordarlos.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse durante la fase de diseño del ciclo.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede revisar los ejemplos proporcionados de posibles problemas vinculados a la migración y la educación en los diversos subsectores de interés o atención. También se mencionan problemas transversales que pueden afectar a todos los subsectores. Según qué problemas sean los más relevantes en el contexto particular, el usuario puede consultar la lista de posibles intervenciones (es decir, áreas prioritarias para el apoyo) para responder a los problemas identificados. Al realizar un análisis de problemas, es importante tener en cuenta los problemas que afrontan los distintos grupos socioeconómicos, incluyendo las diferencias de género y edad, así como las necesidades de las personas con discapacidad y los migrantes en situaciones de vulnerabilidad, como víctimas de trata de personas, menores migrantes no acompañados y separados o migrantes irregulares.

| Subsectores | Ejemplos de problemas identificados | Posibles intervenciones | |
|---|--|--|--|
| en los sistemas educativos y dar lugar a aulas con un gran número de alumnos, escasez de profesores y suministros escolare inadecuados, entre otros factores. La infraestructura escolare inadecuados, entre otros factores. La infraestructura escolare inadecuados, entre otros factores. | inesperada, especialmente la derivada del desplazamiento, puede ejercer presión en los sistemas educativos y dar lugar a aulas con un gran número de alumnos, escasez de profesores y suministros escolares inadecuados, entre | Integrar la programación educativa en intervenciones que respondan a las crisis, especialmente cuando las crisis provocan desplazamiento, estableciendo o manteniendo un acceso a la educación a corto y largo plazo que sea seguro para todos los menores y demás alumnos. Valorar enfoques mixtos del aprendizaje, incluyendo la oferta de educación formal y no formal, o mediante aprendizaje a distancia o en casa, para responder a situaciones de aulas con un gran número de alumnos, escasez de profesores y alumnos con distintas necesidades educativas, incluidas necesidades lingüísticas. Trabajar con el país socio para apoyar la integración de las personas desplazadas en los entornos educativos estableciendo o reforzando programas de tutorías, matrículas, cursos de idioma u orientación cultural, o apoyo en el aula, dirigidos a las necesidades particulares de los menores desplazados y demás alumnos. Responder a las necesidades psicosociales y de otras formas de apoyo de los menores desplazados y demás alumnos. Respaldar el desarrollo de comités comunitarios para facilitar la implicación de las poblaciones desplazadas, así como de las comunidades de acogida, en la planificación o aplicación de programas educativos durante épocas de crisis. | |
| | escolar puede estar dañada como resultado de las crisis, y los colegios se utilizan a menudo como refugio temporal o con otros fines, creando tensiones en el acceso a la educación, así como en la calidad | Incorporar los costes de recuperación del sector educativo en la planificación de emergencia y la respuesta a la crisis. Apoyar la construcción o rehabilitación de la infraestructura educativa en la planificación de emergencia y la respuesta a la crisis. Valorar enfoques de aprendizaje no formal o mixtos que respondan a las dificultades de las infraestructuras. | |
| | prolongado puede afectar gravemente a la calidad y la continuidad de | Apoyar intervenciones que adopten enfoques innovadores para abordar la disrupción en la educación, el abandono escolar y la baja calidad del aprendizaje durante crisis prolongadas. Ofrecer servicios de apoyo psicosocial y salud mental a migrantes cuya educación se haya visto afectada negativamente por crisis o conflictos. | |
| | hostilidad entre miembros de culturas diferentes pueden impedir que los migrantes participen en la educación o en otras actividades | Desarrollar espacios seguros para el contacto y la interacción entre grupos. Involucrar a tutores y modelos de ejemplo del mismo origen étnico para asistir en la integración de los migrantes y sus familias. | |

| Subsectores | Ejemplos de problemas identificados | Posibles intervenciones |
|--|---|---|
| Las competencias digitales de los migrantes y su acceso a las tecnologías pueden ser limitados, impidiéndoles explorar herramientas de aprendizaje a distancia y educación en línea. | digitales de los migrantes y su acceso a las tecnologías | Ofrecer tutorías y apoyo a los migrantes para ayudarles a familiarizarse con las herramientas de aprendizaje digital y en línea. |
| | Desarrollar diseños y plataformas básicos/de baja tecnología y rentables para el aprendizaje digital a fin de garantizar que sean accesibles para todos en la mayor medida posible. | |
| | a distancia y | 3. Encontrar métodos de aprendizaje, planes de estudios y plataformas alternativos que puedan adaptarse a las necesidades de los migrantes, como el uso de televisión, radio y medios impresos, así como aplicaciones, vídeos de YouTube y otras plataformas específicas. |
| | | Ofrecer oportunidades de aprendizaje mixto (es decir, combinando educación formal y no formal, a distancia y en el aula) siempre que sea posible para potenciar la flexibilidad en el aprendizaje. |



Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.

Desarrollo de la primera infancia y educación preescolar



El sistema de desarrollo de la primera infancia y de educación preescolar no aborda adecuadamente las necesidades educativas y psicosociales y las vulnerabilidades de los niños migrantes y sus familias.

Existen disparidades en los resultados del desarrollo de la primera infancia y la educación preescolar entre niños migrantes y no migrantes según su estatus socioeconómico y su género.

- Formar a especialistas de desarrollo de la primera infancia en las competencias necesarias para crear entornos de aprendizaje que tengan en cuenta las necesidades de aprendizaje de los niños migrantes en edad preescolar (incluidas necesidades de apoyo cultural, lingüístico y psicosocial).
- 2. Concienciar en el sector del desarrollo de la primera infancia y la educación preescolar sobre la importancia de la educación para apoyar la integración más amplia de los niños migrantes y sus familias y contribuir a garantizar que alcanzan todo su potencial.
- Garantizar que las asignaciones de financiación priorizan en la medida suficiente la educación preescolar para contrarrestar los patrones de marginación y mejorar la equidad.
- Ofrecer programas, como soluciones flexibles de cuidado infantil y transporte, a los centros de educación de primera infancia para reducir los obstáculos que afrontan las familias migrantes en el acceso a esta educación.

| Subsectores | Ejemplos de problemas identificados | Posibles intervenciones |
|---|--|--|
| ••• | Los profesores no tienen las capacidades adecuadas para responder a las necesidades específicas de desarrollo de la primera infancia y educación preescolar de los niños migrantes y sus familias. | Incorporar temas relacionados con migración, incluidas las necesidades particulares de los niños migrantes, en el currículo formativo para especialistas en desarrollo de la primera infancia y educación preescolar. Proporcionar formación continua para los especialistas en desarrollo de la primera infancia y educación preescolar. Tener en cuenta las dimensiones relacionadas con la migración en la contratación de personal docente para los entornos de desarrollo de la primera infancia y educación preescolar, incluida la consideración del idioma, la cultura y otros factores. |
| Anote cualquier posible intervención que deba considerarse. | | |

Educación primaria y secundaria



La falta de una educación primaria y secundaria de calidad y de equidad en el aprendizaje provoca tensiones entre migrantes y miembros de la comunidad.

- 1. Trabajar con socios para facilitar la inclusión de los menores migrantes en el sistema educativo nacional a fin de fortalecer la cohesión social.
- 2. Proporcionar asistencia dirigida a las comunidades menos favorecidas para mejorar la equidad de los resultados del aprendizaje, incluidas la lectura y la escritura. Dicha asistencia podría incluir programas de tutorías, programas de transferencia de efectivo y becas escolares.
- 3. Trabajar con el organismo de educación nacional para incluir la diversidad y el entendimiento intercultural en el plan de estudios nacional en todos los niveles y etapas de la educación primaria y secundaria, incluyendo la transición del colegio al mundo laboral.
- 4. Desarrollar planes de estudio que ayuden a los menores a superar cualquier barrera lingüística y cultural, teniendo en cuenta la edad y la etapa de aprendizaje (es decir, enseñanza primaria y secundaria), y prepararse para la transición de la educación secundaria al mundo laboral o a la educación o el aprendizaje posteriores (UNICEF, 2016).

| Subsectores | Ejemplos de problemas identificados | Posibles intervenciones |
|-------------|--|---|
| | El acceso de los menores migrantes a la educación primaria y secundaria está restringido o limitado. | Apoyar las iniciativas de los países socios para revisar y ampliar los marcos legales y actualizar las disposiciones administrativas que dificultan el acceso de los menores migrantes a una educación primaria y secundaria de calidad. |
| | | 2. Trabajar con gobiernos o colegios para eliminar las barreras económicas que impiden a los menores, migrantes incluidos, acceder a la educación (p. ej. reducir las tasas de matrícula, establecer programas de becas y ofrecer asistencia económica) (UNICEF, 2021). |
| | | Establecer "cortafuegos" entre las fuerzas del orden y los colegios, así como las autoridades de protección, para respaldar el acceso a la educación primaria y secundaria con independencia del estatus migratorio (UNICEF, 2016). |
| | | Apoyar las intervenciones que introducen enfoques de aprendizaje innovadores e inclusivos para abordar la disrupción, el abandono escolar y la baja calidad de la educación primaria y secundaria durante crisis prolongadas. |
| | Dificultades para garantizar la continuidad de la educación primaria y secundaria para | Apoyar las intervenciones que abordan las necesidades de aprendizaje particulares de los menores migrantes en situaciones de vulnerabilidad, incluidas víctimas de trata de personas y menores no acompañados y separados, que estén en edad escolar de primaria o secundaria. |
| | | Ofrecer servicios de apoyo psicosocial y salud mental a migrantes cuya educación se haya visto afectada negativamente por crisis, conflictos, abuso, abandono, violencia o explotación. |
| | | Trabajar con los países socios para solventar los procesos jurídicos o administrativos poco claros que pueden dificultar el reconocimiento de los logros educativos anteriores de los migrantes. |
| | menores migrantes entre países o comunidades de origen, tránsito, | Ofrecer apoyo a las autoridades de educación a fin de establecer mecanismos eficaces para el reconocimiento de las cualificaciones educativas. |
| | destino o retorno. | 3. Ofrecer apoyo adicional a los menores migrantes cuando sea necesario, incluidas clases de idioma y de recuperación. |
| | | 4. Respaldar la introducción de programas de apoyo (p. ej., los menores que cambian a un nuevo idioma de aprendizaje necesitan programas puente con profesores cualificados, mientras que aquellos cuya educación se ha visto interrumpida necesitan un aprendizaje acelerado para ayudarles a ponerse al día) para menores migrantes en edad escolar de primaria y secundaria durante los periodos de transición de su educación (UNICEF, 2019). |
| | | Trabajar con organizaciones de la sociedad civil para ofrecer apoyo educativo suplementario para menores migrantes en edad escolar de primaria y secundaria. |

| Subsectores | Ejemplos de problemas identificados | Posibles intervenciones |
|-----------------------|--|---|
| | Los profesores de primaria y secundaria no tienen las capacidades adecuadas para responder a las necesidades específicas de los menores migrantes. | Incorporar temas relacionados con migración, incluidas las necesidades particulares de los niños migrantes, en el currículo formativo para profesores de primaria y secundaria. Proporcionar formación continua en temas relacionados con migración para profesores de primaria y secundaria. Tener en cuenta las dimensiones relacionadas con la migración en la contratación de personal docente de primaria y secundaria, incluida la consideración del idioma, la cultura y otros factores. |
| Anote cuald | quier posible intervención q | ue deba considerarse. |
| | | |
| Educación superior | La falta de oportunidades laborales puede propiciar la migración de | Apoyar el diálogo social y la investigación para entender la correspondencia entre educación superior, competencias y el mercado laboral local (oferta y demanda), teniendo en cuenta la migración como una posible estrategia o barrera. |

personas altamente cualificadas.

- 2. Apoyar al gobierno en la promoción de programas activos del mercado laboral que ayuden a los alumnos a obtener un empleo decente tras su graduación.
- El acceso de los migrantes a la educación superior está limitado debido a restricciones jurídicas basadas en su estatus migratorio y su situación

socioeconómica.

- 1. Apoyar las iniciativas del país para revisar y ampliar los marcos legales y las disposiciones administrativas a fin de mejorar el acceso de los migrantes a la educación superior.
- 2. Introducir medidas para el reconocimiento de las cualificaciones extranjeras y el aprendizaje previo a fin de facilitar el acceso de los migrantes a la educación superior.
- 3. Respaldar la celebración de alianzas bilaterales de competencias y talento entre países o acuerdos internacionales para el reconocimiento mutuo de las cualificaciones en países claves de origen y destino.
- La acreditación limitada de los materiales y cursos adaptados para el aprendizaje a distancia puede causar una baja participación de los migrantes.
- 1. Trabajar estrechamente con entidades gubernamentales y socios sociales para buscar maneras de adaptar los planes y políticas educativos a fin de hacerlos más flexibles en relación con el aprendizaje a distancia.
- 2. Garantizar que los migrantes tengan acceso a programas de aprendizaje a distancia y que los planes de estudio estén en sintonía con los requisitos establecidos en las normas y directrices de acreditación educativa.



Anote cualquier posible intervención que deba considerarse.

| Subsectores | Ejemplos de problemas identificados | Posibles intervenciones |
|--|--|---|
| Educación y formación técnica y profesional | Oportunidades limitadas de educación y formación técnica | Apoyar las iniciativas del país para revisar los marcos legales y las disposiciones administrativas que dificultan el acceso de los migrantes a la formación técnica y profesional. |
| % | y profesional para migrantes. | Apoyar la educación y formación técnica y profesional mediante un acceso más equitativo en regiones con pocos servicios. |
| | | Promover una implicación más estrecha entre los centros formativos y el sector privado, por ejemplo, mediante aprendizaje en el trabajo y prácticas, sobre la base del diálogo social. |
| | reconocimiento del aprendizaje formal e informal y las cualificaciones anteriores de los migrantes es una barrera para la inclusión. | Apoyar la introducción de reglamentos u otros marcos normativos que aseguren el reconocimiento de las cualificaciones extranjeras y el aprendizaje previo para facilitar el acceso de los migrantes (incluidos migrantes retornados) a la EFTP. |
| | | Apoyar la implementación del pasaporte de aprendizaje o de Yoma, donde los migrantes pueden desarrollar su propio CV digital verificado. |
| | | 3. Proporcionar a los migrantes información relevante del mercado laboral y los servicios de empleo para respaldar su integración en el mercado laboral en base a sus experiencias anteriores. |
| Anote cuald | quier posible intervención qu | ue deba considerarse. |
| | | |

HERRAMIENTA 6: ANÁLISIS DE RIESGOS

Por qué utilizar esta herramienta

El Análisis de riesgos es útil para identificar posibles riesgos²⁶ en intervenciones con una dimensión de migración (es decir, riesgos para la consecución de los objetivos de la intervención), así como medidas para gestionar o mitigar estos riesgos. La identificación de posibles riesgos durante la fase de diseño ayuda a garantizar la aplicación de medidas durante la implementación a fin de abordarlos.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta puede utilizarse durante la fase de diseño.



Cómo utilizar esta herramienta²⁷

El usuario puede revisar los ejemplos de posibles riesgos relacionados con la migración en una intervención. Los riesgos potenciales deben contextualizarse según el país o región estudiados y las dinámicas en juego. Dependiendo del contexto, los usuarios pueden identificar si se trata de un riesgo alto, medio o bajo. Una vez identificados los posibles riesgos, esta herramienta proporciona ejemplos de medidas que pueden incluirse en la programación para abordar los factores de riesgo.

| Ejemplos de riesgos | Indicar el nivel de riesgo (Bajo (B), Medio (M), Alto (A)) | | | Posibles medidas de mitigación |
|---|---|---|---|---|
| | В | М | Α | |
| Los planes, políticas o prioridades de educación nacionales o locales no son coherentes con | | | | Evaluar las políticas de educación, empleo y migración para identificar cuellos de botella. |
| la intervención. | | | | Desarrollar mensajes clave para abogar por planes y políticas de educación inclusivos, incluida la integración de los migrantes y de otros grupos marginados. |

^{26.} Los riesgos pueden estar relacionados con factores económicos, políticos, sociales, medioambientales, climáticos y de seguridad.

^{27.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

| | Indicar el nivel de riesgo | | vel de | |
|--|---|--------------------|--------|---|
| Ejemplos de riesgos | | (B), I alto (A) | | Posibles medidas de mitigación |
| | В | М | Α | |
| Las actividades de los proyectos pueden verse bloqueadas por ciertas partes interesadas gubernamentales. | oloqueadas por s interesadas | | | Buscar la inclusión de partes interesadas relacionadas con la migración (véase el Análisis de partes interesadas), especialmente en el nivel gubernamental, para garantizar el conocimiento de todas las áreas gubernamentales y la implicación en la intervención. |
| | | | | Involucrar a entidades gubernamentales para potenciar la concienciación defendiendo la importancia y el valor de la inclusión de los migrantes y otras personas en riesgo de que los dejen atrás. |
| | | | | Desarrollar actividades paralelas para mejorar la capacidad de los sistemas educativos de absorber eficazmente los flujos migratorios. |
| La intervención provoca resentimiento en las comunidades de acogida, especialmente aquellas que | ntimiento en las nidades de acogida, ialmente aquellas que ueden acogerse a la | | | Garantizar que el diseño de la intervención adopta un enfoque de área para beneficiar tanto a alumnos migrantes como no migrantes. |
| no pueden acogerse a la intervención. | | | | Abordar las necesidades específicas de otros alumnos marginados, incluyendo a aquellos en riesgo de que los dejen atrás. |
| | | | | Desarrollar mensajes clave que comuniquen los beneficios de la intervención para migrantes y nacionales. |
| | | | | |
| Existen peligros y conflictos graves que dificultan el acceso, debilitan la demanda, socavan | | | | Cuantificar y describir en qué medida los riesgos afectan a la educación en general, y a la oferta y la demanda educativas en particular. |
| la calidad, contribuyen a la inequidad o erosionan los logros del aprendizaje. | dad o erosionan Íos logros | | | Sintetizar esta información a nivel subnacional para caracterizar y clasificar fácilmente las regiones, provincias y distritos educativos. |
| | | | | Estudiar la correlación entre los indicadores de riesgo y de educación para el acceso, la eficiencia interna, los datos de calidad, los resultados de aprendizaje y la equidad. |

HERRAMIENTA 7: TEORÍA DEL CAMBIO

Por qué utilizar esta herramienta

La Teoría del cambio ayuda a formular la lógica de resultados de una intervención, incluyendo la garantía de que incorpora y responde a los factores identificados relacionados con la migración. De este modo, se garantiza que se abordan las dificultades y se aprovechan las oportunidades relacionadas con la migración para alcanzar los resultados previstos en el sector educativo. Los resultados en la herramienta están en sintonía y contribuyen a la consecución de los ODS.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse principalmente en la fase de diseño, cuando se elabora la lógica general de una intervención. La lógica de la intervención se basará en el análisis realizado en la fase de programación, así como en el Análisis de problemas (Herramienta 5).



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede aprovechar el conjunto genérico de resultados (en diversos niveles) de la herramienta según el subsector en cuestión para formular la lógica de una intervención. Muchos de los resultados hacen referencia a migrantes, personas desplazadas o comunidades²⁸ para que el usuario pueda elegir a qué área o parte interesada se quiere dirigir. La formulación de los resultados puede adaptarse o extraerse de la herramienta para ajustarla a las necesidades del país o región. Los recuadros que aparecen debajo de cada resultado pueden utilizarse para anotar qué resultados son relevantes y cómo podrían adaptarse a la lógica de la intervención. Para ver si los resultados están en sintonía con las metas de los ODS, consulte las notas al pie correspondientes en el Banco de indicadores (Herramienta 8) y el Anexo VI: Ejemplos de metas relevantes de los ODS.

^{28.} Cuando se mencionan comunidades en esta herramienta, puede tratarse de la comunidad de origen, de destino, de tránsito o de retorno dependiendo del país o región analizados.



















DESARROLLO DE LA Y EDUCACIÓN **PREESCOLAR**



EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA



EDUCACIÓN SUPERIOR



CAMBIO EN LA CALIDAD DE VIDA Λ̈́

Añada notas contexto para su

Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades se benefician del acceso igualitario a un desarrollo de la primera infancia y una educación preescolar de calidad.

Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades acceden a una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de

Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades se benefician del acceso igualitario a una educación superior asequible y de calidad con cualificaciones reconocidas.

Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades tienen un mejor acceso a oportunidades de educación y formación técnica y profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1: Los niños migrantes y/o desplazados acceden a una educación preescolar segura y

1.2: Los proveedores de educación de primera infancia facilitan la inclusión de niños migrantes y/o desplazados en sus servicios.

1.3: Los responsables de las políticas facilitan la inclusión de los niños migrantes y/o desplazados en políticas de desarrollo de la primera infancia y educación preescolar seguras, accesibles y de calidad.

2.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades acceden a una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.

2.2: Los proveedores de educación incorporan las necesidades de los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades en la planificación de planes de estudio, programación extracurricular, servicios de apoyo al aprendizaje o aprendizaje a distancia.

2.3: Los responsables de las políticas entienden los obstáculos y facilitan el acceso a la educación presencial y a distancia para todos, con independencia de la nacionalidad o el estatus migratorio.

2.4: Los responsables de las políticas facilitan la cohesión social al garantizar la inclusión de los menores migrantes y/o desplazados en el sistema educativo nacional del país de acogida

3.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades acceden por igual a una educación terciaria asequible, segura y de calidad, de modo presencial o a distancia.

3.2: Los proveedores de educación superior ofrecen oportunidades para la movilidad de los estudiantes mediante iniciativas como titulaciones conjuntas, programas de intercambio, becas y prácticas.

3.3: Los responsables de las políticas amplían las opciones disponibles para la movilidad académica (incluidas

3.4: Los responsables de las políticas facilitan el reconocimiento mutuo de las cualificaciones.

4.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades acceden a educación y formación técnica y profesional asequible y de calidad, de modo presencial, a distancia o en el trabajo.

4.2: Los proveedores de educación y formación permiten que los migrantes y/o las personas desplazadas participen en la educación y formación técnica y profesional de modo presencial, a distancia o en el trabajo.

4.3: Los responsables de las políticas apoyan la coordinación entre los sectores de educación y empleo para mejorar la inclusión social y económica de los migrantes y las personas desplazadas.

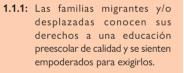


Supuesto

Hay un compromiso político por el cambio y para que los migrantes no afrontan obstáculos en su participación

Añada notas para su contexto

CAMBIO INSTITUCIONAL Y CONDUCTUAL



1.2.1: Los proveedores de educación preescolar tienen las herramientas y los conocimientos para facilitar la inclusión de los niños migrantes y/o desplazados

1.2.2: Los proveedores de educación preescolar entienden las distintas necesidades y barreras de los niños migrantes y/o desplazados para el acceso igualitario a una educación preescolar.

1.2.3: Los responsables de las políticas implementan mecanismos de coordinación entre autoridades nacionales y locales y proveedores de educación preescolar para facilitar la inclusión de niños migrantes y/o desplazados.

1.3.1: Los responsables de las políticas tienen los conocimientos, las herramientas y los datos para tener en cuenta a los niños migrantes y/o desplazados en las políticas y los programas relacionados con la educación preescolar.

2.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades conocen sus derechos a una educación de calidad y se sienten empoderados para exigirlos.

2.1.2: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades tienen los conocimientos y las herramientas para acceder a la educación primaria y secundaria.

2.2.1: Los proveedores de educación primaria y secundaria entienden las distintas necesidades y barreras de los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades para acceder a la educación primaria y secundaria, tanto de modo presencial como en línea.

2.2.2: Los proveedores de educación tienen la capacidad y las herramientas para integrar a los menores migrantes y/o desplazados en actividades de educación e intervención temprana, como programas de tutorías, apoyo para la matriculación, cursos de idiomas o apoyo específico en el aula.

2.2.3: Hay mecanismos de coordinación multinivel en vigor para evitar el trabajo forzoso o voluntario de los menores y mejorar los índices de abandono escolar.

2.3.1: Los responsables de las políticas entienden las barreras que afrontan los menores migrantes y/o desplazados para acceder a la educación primaria y secundaria, de modo presencial y a distancia, y tienen la capacidad de crear las condiciones adecuadas.

2.3.2: Los responsables de las políticas tienen los conocimientos, las herramientas y los datos para transversalizar las cuestiones de migración y/o desplazamiento en todas las políticas y programas del sector educativo.

2.3.3: Los responsables de las políticas han desarrollado o implementado políticas para aplicar los correspondientes compromisos mundiales de acceso a la educación para todos.

2.3.4: Los responsables de las políticas dedican recursos específicos a colegios con una alta concentración de menores migrantes y/o desplazados para realizar actividades de integración a fin de promover el respeto por la diversidad y la inclusión e impedir cualquier forma de discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

2.4.1: Los responsables de las políticas y los proveedores de educación tienen los conocimientos y los recursos para incluir a los migrantes y/o las personas desplazadas en los sistemas educativos nacionales a fin de apoyar la inclusión social

3.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades saben cómo acceder a una educación terciaria de calidad.

3.2.1: Los proveedores de educación superior tienen la capacidad de ofrecer oportunidades de titulaciones conjuntas, programas de intercambio y prácticas.

3.2.2: Los proveedores de educación superior tienen el conocimiento para crear condiciones adecuadas para el acceso igualitario a la educación superior presencial y a distancia.

3.3.1: Los responsables de las políticas tienen las herramientas y la capacidad para implementar vías o programas para la movilidad de los alumnos.

3.3.2: Los responsables de las políticas tienen una mayor capacidad para adaptar las opciones y las vías para la migración regular de una manera que optimice las oportunidades educativas.

3.3.3: Los responsables de las políticas entienden las barreras que conducen al subempleo de los migrantes.

3.4.1: Los responsables de las políticas son capaces de desarrollar normas y directrices para el reconocimiento mutuo de las cualificaciones extranjeras y las competencias adquiridas de manera no formal en distintos sectores en colaboración con las respectivas industrias.

3.4.2: Los responsables de las políticas tienen la capacidad de celebrar acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales para el reconocimiento mutuo de competencias o cualificaciones.

3.4.3: Los responsables de las políticas tienen los conocimientos y la capacidad para implementar un sistema de reconocimiento del aprendizaje previo y expedición de certificados equivalentes a las cualificaciones nacionales.

4.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades saben cómo acceder a una educación y formación técnica y profesional de calidad.

4.2.1: Los proveedores de educación y formación saben cómo crear las condiciones necesarias para que los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades puedan acceder a un aprendizaje y una EFTP de calidad, de modo presencial, a distancia y en el

trabajo. **4.3.1:** Los responsables de las políticas implementan mecanismos de coordinación para facilitar la adecuación de las competencias para migrantes y/o personas desplazadas en programas de

formación profesional. **4.3.2:** Los responsables de las políticas utilizan las evaluaciones de las necesidades del mercado laboral y los sistemas de información del mercado laboral para adecuar con precisión las cualificaciones de EFTP de los migrantes a la

demanda laboral **4.3.3:** Los responsables de las políticas entienden las barreras que afrontan los migrantes y/o las personas desplazadas para disfrutar de un acceso igualitario a un aprendizaje y una EFTP de calidad, de modo presencial, a distancia y en el trabajo.

4.3.4: Los responsables de las políticas promueven, a través del diálogo social, redes interinstitucionales y programas colaborativos para crear alianzas entre el sector privado y las instituciones educativas a fin de posibilitar oportunidades de desarrollo de competencias mutuamente beneficiosas para migrantes y/o personas desplazadas.



Supuesto

Los cambios en las capacidades generan cambios en las

conductas

Añada notas

para su contexto

EN CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD

CAMBIO



Actividades

Formación, desarrollo de herramientas, alianzas, asistencia directa, mecanismos de coordinación, diálogo político, desarrollo comunitario, etc.

HERRAMIENTA 8: BANCO DE INDICADORES

Por qué utilizar esta herramienta

El Banco de indicadores ofrece un amplio conjunto de indicadores (alineados en la medida de lo posible con los ODS) que pueden integrarse, o adaptarse, en una intervención de medio ambiente y cambio climático²⁹.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta complementa la Teoría del cambio (Herramienta 7) y puede utilizarse durante la fase de diseño.



Cómo utilizar esta herramienta

El usuario puede aprovechar el conjunto genérico de indicadores (en diversos niveles) de la herramienta según el subsector en cuestión para formular la lógica de una intervención que responda a las necesidades correspondientes en el país o región. Esta herramienta debe utilizarse junto con la Teoría del cambio. A continuación, pueden encontrarse los indicadores relativos a los objetivos específicos. Para ver los indicadores relativos a los resultados esperados, consulte el Anexo VII: Banco de indicadores (Resultados esperados). Los indicadores pueden seleccionarse o adaptarse en función de los resultados formulados de la intervención. Si procede, los indicadores correspondientes deben desglosarse por sexo, género, edad, estatus migratorio y otras vulnerabilidades³⁰.

| Subsector | Objetivos específicos | Indicadores |
|---|--|---|
| Desarrollo de la primera infancia y educación preescolar | 1.1: Los niños migrantes y/o desplazados acceden a una educación preescolar segura y de calidad ³¹ . | 1.1.a: Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio) ³² . |
| ODS: 1, 4 y 5 Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 15 y 16 | 1.2: Los proveedores de educación de primera infancia facilitan la inclusión de niños migrantes y/o desplazados en sus servicios. ³³ | 1.2.a: Tasa de participación/porcentaje de niños en la educación preescolar organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria) (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio) ³⁴ . |

^{29.} Estos indicadores han sido contextualizados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto Mundial sobre Migración, el Anexo V: Guía de la OIT para la creación de sistemas de EFTP y desarrollo de competencias inclusivos para todos (en inglés) y los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria (en inglés) de UNICEF con especial atención a los seis compromisos sectoriales de educación. Cuando hay una correspondencia directa con el indicador o meta de los ODS (es decir, el indicador proporcionado es el mismo que el indicador o meta de los ODS), se indica como "Contribuye directamente a la meta/indicador XXX de los ODS". La formulación de los objetivos específicos puede encontrarse en el Anexo V: Ejemplos de metas relevantes de los ODS.

^{30.} Esto hace referencia a la meta 17.18 de los ODS, que reclama la "disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales".

^{31.} **Contribuye directamente a la actual meta 4.2 de los ODS (en inglés)** y está en sintonía y contribuye a los compromisos sectoriales de educación 2 y 3 (punto 2.3.6) de UNICEF.

^{32.} Contribuye directamente al actual indicador 4.2.2 de los ODS (en inglés).

^{33.} Está en sintonía y contribuye a la meta 4.2 de los ODS (en inglés) y está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 2 (punto 2.3.6) de UNICEF.

^{34.} Contribuye directamente al actual indicador 4.2.2 de los ODS (en inglés).

| Subsector | Objetivos específicos | Indicadores |
|--------------------------------------|--|--|
| | 1.3: Los responsables de las políticas facilitan la inclusión de los niños migrantes y/o desplazados en políticas de desarrollo de la primera infancia y educación preescolar seguras, accesibles y de calidad ³⁵ . | 1.3.a: Número de políticas de educación preescolar y desarrollo de la primera infancia que incluyen niños migrantes y/o desplazados. |
| Educación primaria y secundaria | 2.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades acceden a una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad ³⁶ . | 2.1.a: Proporción de niños y jóvenes: (a) en los cursos segundo y tercero; (b) al final de primaria; y (c) al final de la secundaria inferior logrando al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio) ³⁷ . |
| ODS: 4 y 5 Pacto Mundial | | 2.1.b: Tasas de abandono (desglosadas por edad, sexo y estatus migratorio) |
| sobre Migración: 1, 2, 3, 15 y 16 | | 2.1.c: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que se sienten satisfechos con su nivel de acceso a una educación primaria y secundaria de calidad, gratuita y equitativa. |
| | | 2.1.d: Porcentaje de migrantes y/o personas desplazadas que no están en el sistema educativo (desglosados por edad, sexo y estatus migratorio) ³⁸ . |
| | 2.2: Los proveedores de educación incorporan las necesidades de los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades en la planificación de planes de estudio, programación extracurricular, servicios de apoyo al aprendizaje o aprendizaje a distancia. | 2.2.a: Número de planes curriculares y servicios de apoyo al aprendizaje que tienen en cuenta las necesidades de los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades. 2.2.b: Número de programas extracurriculares que incluyen las necesidades de los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades. 2.2.c: Número de programas y sistemas de aprendizaje a distancia que incluyen a los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades. |

^{35.} Está en sintonía y contribuye a la meta 4.2 de los ODS (en inglés) y a los compromisos sectoriales de educación 1 y 3 (punto 2.3.6) de UNICEF (en inglés).

^{36.} Contribuye directamente a la actual meta 4.1 de los ODS (en inglés) y está en sintonía y contribuye a los compromisos sectoriales de educación 2 y 3 (punto 2.3.6) de UNICEF (en inglés).

^{37.} Contribuye directamente al actual indicador 4.1.1 de los ODS (en inglés).
38. En sintonía con el actual indicador 8.6.1 de los ODS (en inglés).

| Subsector | Objetivos específicos | Indicadores |
|---|---|---|
| | 2.3: Los responsables de las políticas entienden los obstáculos y facilitan el acceso a la educación presencial y a distancia para todos, con independencia de la nacionalidad o el estatus migratorio ³⁹ . | 2.3.a: Proporción de niños y jóvenes: (a) en los cursos segundo y tercero; (b) al final de primaria; y (c) al final de la secundaria inferior logrando al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio)⁴⁰. 2.3.b: Proporción de colegios con acceso a: (a) electricidad; (b) internet con fines pedagógicos; |
| | | (c) ordenadores con fines pedagógicos; (d) infraestructura y materiales adaptados para alumnos con discapacidades; (e) suministro básico de agua potable; (f) instalaciones sanitarias para cada sexo; y (g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores WASH) ⁴¹ . |
| | | 2.3.c: Número de mecanismos en vigor para llegar a y matricular menores migrantes y/o desplazados. |
| | 2.4: Los responsables de las políticas facilitan la cohesión social al garantizar la inclusión de los menores migrantes y/o desplazados en el sistema educativo nacional del país de acogida. | 2.4.1: Proporción de niños y jóvenes: (a) en los cursos segundo y tercero; (b) al final de primaria y secundaria (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio) ⁴² . |
| Educación superior | 3.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades acceden por igual a una educación terciaria asequible, segura y de | 3.1.a: Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación terciaria y formación en los 12 meses anteriores (por sexo, edad y estatus migratorio) ⁴⁴ . |
| | calidad, de modo presencial o a distancia ⁴³ . | 3.2.b: Tasas de abandono (desglosadas por sexo, edad y estatus migratorio). |
| ODS 4 y 8 Pacto Mundial sobre Migración: 1, 2, 3, 15, 16 y 18 | | 3.2.c: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que se sienten satisfechos con su nivel de acceso a una educación terciaria de calidad y asequible, de modo presencial y a distancia. |
| | 3.2: Los proveedores de educación superior ofrecen oportunidades para la movilidad de los estudiantes mediante iniciativas como titulaciones conjuntas, programas de intercambio, becas y prácticas ⁴⁵ . | 3.2.a: Número de iniciativas de movilidad de los estudiantes. 3.2.b: Volumen de flujos oficiales de ayuda al desarrollo para becas (desglosados por sector y tipo de estudio)⁴⁶. |

^{39.} En sintonía con la meta 4.a de los ODS (en inglés) y el compromiso sectorial de educación 1 (punto 2.3.6) de UNICEF (en inglés).

 ^{40.} Contribuye directamente al actual indicador 4.1.1 de los ODS (en inglés).
 41. Contribuye directamente al actual indicador 4.a.1 de los ODS (en inglés).
 42. Contribuye directamente al actual indicador 4.1.1 de los ODS (en inglés).
 43. Contribuye directamente a la actual indicador 4.1.1 de los ODS (en inglés) y está en sintonía y contribuye a los compromisos sectoriales de educación 2 y 3 (punto 2.3.6) de UNICEF (en inglés).

^{44.} Contribuye directamente al actual indicador 4.3.1 de los ODS (en inglés).
45. Está en sintonía y contribuye a la meta 4.b de los ODS (en inglés).

^{46.} Contribuye directamente al actual indicador 4.b.1 de los ODS (en inglés).

| Subsector | Objetivos específicos | Indicadores | | |
|---|---|---|--|--|
| | 3.3: Los responsables de las políticas amplían las opciones disponibles para la movilidad académica (incluidas becas) ⁴⁷ . | 3.3.a: Volumen de flujos oficiales de ayuda al desarrollo para becas por sector y tipo de estudio⁴⁸. 3.3.b: Número de estudiantes de intercambio recibidos. | | |
| | 3.4: Los responsables de las políticas facilitan el reconocimiento mutuo de las cualificaciones ⁴⁹ . | 3.4.a: Número de sistemas/mecanismos en vigor para el reconocimiento de las cualificaciones.3.4.b: Adherencia a acuerdos internacionales para el reconocimiento mutuo de las cualificaciones. | | |
| Educación y formación técnica y profesional | 4.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades acceden a educación y formación técnica y profesional asequible y de calidad, de modo presencial, a | 4.1.a: Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y formación técnica y profesional de calidad y asequible en los 12 meses anteriores (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio) ⁵¹ . | | |
| | distancia o en el trabajo ⁵⁰ . | 4.1.b: Cuota de distritos (de un país o región) con instituciones de EFTP acreditadas/registradas. | | |
| ODS 4 y 8 Pacto Mundial sobre Migración: | | 4.1.c: Tasas de abandono (desglosadas por sexo, edad y estatus migratorio). | | |
| 1, 2, 3, 15, 16 y 18 | | 4.1.d: Porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que se sienten satisfechos con su nivel de acceso a una educación y formación técnica y profesional de calidad y asequible, de modo presencial y a distancia. | | |
| | 4.2: Los proveedores de educación y formación permiten que los migrantes y/o las personas desplazadas participen en la educación y formación técnica y profesional de modo presencial, a distancia o en el trabajo ⁵² . | 4.2.a: Número y tipo de cursos/perfiles de EFTP recién introducidos que abordan específicamente la formación de migrantes y/o personas desplazadas en áreas comerciales con potencial para obtener un trabajo digno. 4.2.b: Cuota de migrantes y/o personas desplazadas entre los estudiantes actualmente matriculados en programas de EFTP (desglosados por edad, sexo y estatus migratorio). | | |
| | 4.3: Los responsables de las políticas apoyan la coordinación entre los sectores de educación y empleo para mejorar la inclusión social y económica de los migrantes y las personas desplazadas ⁵³ . | 4.3.a: Porcentaje de servicios de educación y empleo que informan de su coordinación mutua de cara al acceso de los migrantes y/o las personas desplazadas a oportunidades de aprendizaje y formación. 4.3.b: Porcentaje de servicios de educación y empleo que se sienten satisfechos con el tipo y la calidad de los servicios que ofrecen para la inclusión social y económica de los migrantes y/o las personas desplazadas. | | |

Está en sintonía y contribuye a la meta 4.b de los ODS (en inglés) y al compromiso sectorial de educación 1 (punto 2.3.6) de UNICEF (en inglés).

Contribuye directamente al actual indicador 4.b.1 de los ODS (en inglés).

Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 1 (punto 2.3.6) de UNICEF (en inglés).

Está en sintonía y contribuye a la meta 4.3 de los ODS y la meta 8.6 de los ODS (en inglés).

^{51.} Contribuye directamente al actual indicador 4.3.1 de los ODS (en inglés).

^{52.} Contribuye a y está en consonancia con la meta 8.6 de los ODS (en inglés).
53. Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 1 (punto 2.3.6) de UNICEF (en inglés).

HERRAMIENTA 9: LISTA DE CONTROL DEL DISEÑO DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control del diseño del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar los diversos componentes de una intervención a fin de garantizar que la migración se ha transversalizado ampliamente en el diseño del proyecto e identificar cualquier carencia antes de terminar su diseño.

Cuándo utilizar esta herramienta

Lo ideal es utilizar esta herramienta hacia el final de la fase de diseño. Puede utilizarse una vez que se ha completado el diseño de los principales componentes de una intervención, pero antes de su aprobación y cierre formal.



Cómo utilizar esta herramienta⁵⁴

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para reflexionar sobre si la migración se ha integrado en el diseño del proyecto. Las preguntas están ordenadas en función de las consideraciones que podrían hacerse a lo largo de las fases de programación y diseño. Si la respuesta a alguna de las preguntas es negativa, hay que estudiar si es posible incluirla de todos modos, si es factible. También existe la opción de marcar como no aplicable (N/A) si la pregunta no es relevante en el contexto o tipo de intervención dado.

| Pre | guntas | Sí | No | N/A |
|-----|---|----|----|-----|
| 1. | ¿Se denomina a los beneficiarios "residentes", "nacionales" o "ciudadanos"? ¿Supondrá esto un obstáculo para cualquier grupo de migrantes? | | | |
| 2. | ¿Afecta la situación migratoria (migrantes regulares o irregulares, desplazados internos, refugiados) a la medida en que los migrantes pueden beneficiarse de o contribuir a la intervención? | | | |
| 3. | ¿Es probable que los migrantes de cualquier género o edad se enfrenten a obstáculos legales o de otro tipo (por ejemplo, prácticos) para beneficiarse de la intervención? | | | |
| 4. | ¿Se desglosarán los datos por situación migratoria, género y edad? ¿Han realizado ya las autoridades una evaluación inicial? | | | |
| 5. | ¿Se ha incluido a los migrantes como beneficiarios o como socios de implementación? | | | |
| 6. | ¿Se ha consultado a los migrantes, sus familias o las comunidades afectadas por la migración y han contribuido al diseño de la intervención? | | | |
| 7. | ¿Se han tenido en cuenta las necesidades de las distintas categorías de migrantes (migrantes en situación de vulnerabilidad, mujeres, menores, migrantes irregulares, personas desplazadas) y se han adaptado las actividades en correspondencia? | | | |

^{54.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

| Preg | guntas | Sí | No | N/A |
|------|--|--------|---------|-----|
| 8. | ¿Responde la intervención a las diversas prioridades locales y tiene en cuenta el contexto migratorio particular? | | | |
| 9. | ¿Se han considerado oportunidades para canalizar remesas con mayor eficacia? | | | |
| 10. | ¿Se han considerado los efectos de la intervención en las soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas? | | | |
| 11. | ¿Es la intervención sensible al conflicto? ¿Tiene en cuenta los principios de la Educación sensible al conflicto de la INEE? | | | |
| 12. | ¿Se ha considerado el impacto de la intervención en las dinámicas comunitarias y la cohesión social en general? | | | |
| 13. | ¿Se han valorado oportunidades para que la intervención beneficie a las comunidades que acogen a migrantes retornados? | | | |
| 14. | ¿Hay alguna posibilidad de que las partes interesadas en la intervención del país socio puedan oponerse a la inclusión de migrantes? ¿Cómo se puede mitigar este riesgo? | | | |
| | Tenga en cuenta lo que hay que abordar antes de finalizar el diseño del proyecto para a que la migración se transversalice efectivamente. | segura | ırse de | 9 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

HERRAMIENTA 10: LISTA DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de la supervisión del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar el grado de integración de la migración en las actividades del proyecto. Esta herramienta ayuda a identificar cualquier carencia en la implementación y a reflexionar sobre posibles ajustes en las actividades del plan de trabajo, en consulta con los socios pertinentes.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse durante la fase de implementación. Podría incluirse como parte de un plan de supervisión y evaluación y puede utilizarse como parte de la supervisión continua o periódica.



Cómo utilizar esta herramienta⁵⁵

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para reflexionar sobre si las áreas de transversalización de la migración se están aplicando efectivamente durante la implementación. Si la respuesta a cualquiera de las preguntas es negativa, valore si es posible modificar las actividades del proyecto. También existe la opción de marcar como no aplicable (N/A) si la pregunta no es relevante en el contexto o tipo de intervención dado.

| Pre | guntas | Sí | No | N/A |
|-----|---|----|----|-----|
| 1. | ¿Se tiene en cuenta la migración en la implementación de esta intervención (directa o indirectamente)? | | | |
| 2. | ¿Se llega a los migrantes y se les involucra a través de la intervención (especialmente a los migrantes en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, migrantes irregulares y desplazados)? | | | |
| 3. | ¿Se benefician los migrantes de esta intervención (incluidos los grupos vulnerables de migrantes mencionados anteriormente)? | | | |
| 4. | ¿Se benefician de esta intervención las comunidades afectadas por la migración, por ejemplo, las familias de origen o las comunidades de acogida? | | | |
| 5. | ¿Los indicadores del proyecto desglosan la información según el estatus migratorio para garantizar que se llega a los migrantes (según corresponda)? | | | |
| 6. | ¿Han afectado las dinámicas de movilidad cambiantes a la implementación de las actividades del proyecto? | | | |
| 7. | ¿Existen nuevos retos y oportunidades debido a los cambios en la situación migratoria? | | | |
| 8. | ¿Hay que adaptar alguna actividad debido a retos imprevistos o a acontecimientos recientes relacionados con la migración? | | | |

⁵⁵ Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

| Preguntas | | | No | N/A |
|-----------|---|--|----|-----|
| 9. | ¿Existen buenas prácticas y lecciones aprendidas de intervenciones similares que hayan integrado la migración que puedan aportar información para la implementación de la intervención? | | | |
| 10. | ¿Existen oportunidades emergentes para que la intervención contribuya, directa o indirectamente, a soluciones duraderas para los desplazados? | | | |
| | | | | |

| | directamente, a soluciones duraderas para los desplazados? | |
|---|--|---------|
| | Anote en qué medida está integrada la migración en la implementación de la intervención y las po áreas de mejora. | osibles |
| | | |
| | | |
| _ | | |

HERRAMIENTA 11: LISTA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN⁵⁶ DEL PROYECTO

Por qué utilizar esta herramienta

La Lista de control de la evaluación del proyecto es una herramienta de referencia rápida para revisar en qué medida se ha integrado la migración en el diseño y la implementación de un proyecto. Esta herramienta ayuda a evaluar lo bien que se ha transversalizado la migración en una intervención y si eso ha contribuido a alcanzar los resultados del proyecto.

Cuándo utilizar esta herramienta

Esta herramienta debe utilizarse hacia el final de una intervención o tras su finalización (como parte de una evaluación preliminar), durante la fase de cierre del ciclo de intervención. Al igual que la Lista de control de la supervisión del proyecto (Herramienta 10), esta herramienta podría formar parte del plan de supervisión y evaluación de una intervención.



Cómo utilizar esta herramienta⁵⁷

El usuario puede consultar las preguntas de esta herramienta para ver en qué medida se ha transversalizado la migración durante la implementación de una intervención. Las preguntas se estructuran en torno a los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para la evaluación de la ayuda al desarrollo. Las respuestas generadas a partir de esta herramienta pueden ayudar a documentar la evaluación del proyecto o las futuras intervenciones.

| Preguntas | | Sí | No | N/A |
|------------|--|----|----|-----|
| Relevancia | ¿Ha tenido en cuenta la intervención las necesidades o limitaciones de los migrantes (especialmente migrantes en situación de vulnerabilidad, mujeres, menores, migrantes irregulares y personas desplazadas)? | | | |
| | 2. ¿Se ha consultado a los migrantes en la evaluación de la intervención? | | | |
| | 3. ¿Se alinearon los resultados del proyecto con los aspectos relacionados con la migración de las políticas y objetivos de desarrollo (bilaterales o multilaterales)? Por ejemplo, las metas de los ODS y los objetivos del Pacto Mundial sobre Migración o el Pacto Mundial sobre Refugiados. | | | |
| | 4. ¿Se ha tenido en cuenta la migración en el diseño del programa? | | | |
| | 5. ¿Se han tenido en cuenta en grado suficiente a migrantes de distintos tipos, géneros y grupos etarios al evaluar la intervención? | | | |

^{56.} La evaluación se define en relación con los Criterios del CAD para evaluar la ayuda al desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en inglés de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): relevancia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

^{57.} Esta herramienta puede utilizarse con independencia de los subsectores de interés o en los que se centre la atención.

| Preguntas | | Sí | No | N/A |
|----------------|---|----|----|-----|
| Coherencia | ¿Ha sido coherente la intervención con las normas y reglamentos internacionales pertinentes, así como con los planes nacionales de desarrollo u otras políticas y marcos normativos relevantes? | | | |
| | 2. ¿Contribuye la intervención a la consecución de los objetivos globales de acción climática? | | | |
| | 3. ¿Está la intervención en sintonía con políticas sectoriales pertinentes (por ejemplo, desarrollo urbano o empleo)? | | | |
| | 4. ¿Se ha coordinado esta intervención con grupos de coordinación pertinentes, incluidos grupos del sector educativo? | | | |
| | 5. ¿Se han tomado medidas para garantizar que la intervención no duplicaba iniciativas similares? | | | |
| Eficacia | 1. ¿Se han abordado eficazmente las necesidades, problemas y dificultades de migrantes de distintos tipos? | | | |
| | 2. ¿Contribuyó la intervención a un enfoque de gestión de la migración integral y sensible a la protección? | | | |
| | 3. ¿Cómo influyó la migración, incluido el desplazamiento, en la consecución de los resultados? | | | |
| Eficiencia | ¿Cómo afectó la inclusión de los migrantes en el diseño del proyecto a la rentabilidad de la intervención? | | | |
| | 2. ¿Se asignaron y recibieron los resultados de forma equitativa para los migrantes, así como las comunidades? | | | |
| Impacto | ¿Contribuyó la intervención al disfrute de los derechos fundamentales de los migrantes de diferente género y grupos de edad? | | | |
| | 2. ¿Ha contribuido la intervención a una inclusión más equitativa de migrantes de distintos géneros y grupos etarios en el sector educativo? | | | |
| | 3. ¿Contribuyó la intervención a mejorar la aceptación social de los migrantes de diferentes géneros y grupos de edad? | | | |
| Sostenibilidad | ¿Pudieron los beneficiarios migrantes y no migrantes de diferentes géneros y grupos de edad ejercer la propiedad de los resultados del proyecto? | | | |
| | 2. ¿Aumentó la sostenibilidad de la intervención al integrar la migración en el diseño del proyecto? | | | |
| | 3. ¿Ha contribuido la intervención a desarrollar la capacidad para integrar la migración en el sector educativo? | | | |
| | 4. ¿Se seguirá aplicando la intervención de alguna forma después de la fecha de finalización del proyecto? | | | |

| | _ | |
|---|------|--|
| | - 19 | |
| ı | | |
| ı | | |

Obsérvese el grado de integración de la migración en la intervención y las lecciones aprendidas para aplicarlas a futuras intervenciones.



ANEXO I: PRINCIPALES MARCOS Y COMPROMISOS MUNDIALES

Este Anexo refleja los principales marcos y compromisos internacionales que guían los enfoques de los países de origen, tránsito o destino en relación con la gobernanza de la migración y la educación. Los compromisos individuales deberán considerarse en función de su adopción, ratificación, reservas, etc.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 establece que toda persona tiene derecho a la educación. La educación primaria deberá ser gratuita y obligatoria, y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. Garantizar que los migrantes tienen acceso a la educación es esencial para alcanzar el aspecto universal del compromiso. La Declaración también establece que la educación favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, un punto especialmente relevante para las poblaciones migrantes que afrontan niveles de discriminación desproporcionados.
- El Convenio sobre los trabajadores migrantes (n.º 97) de 1949 exige la no discriminación de los trabajadores migrantes en relación con las prácticas y la formación.
- La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 definen el término "refugiado" y establecen los derechos de los refugiados, así como las obligaciones legales de los Estados para protegerlos. El principio básico es la no devolución (non-refoulement), que sostiene que un refugiado no debe ser devuelto a un país donde peligre su vida o su libertad. Esto se considera ahora una norma de derecho internacional consuetudinario.
- La Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza de 1960, el primer instrumento legalmente vinculante que establece las normas básicas para la educación, subraya los requisitos para que la educación primaria sea gratuita y obligatoria, la educación secundaria sea accesible y esté disponible para todos, y el acceso a la educación superior sea igual para todos, migrantes incluidos.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 consagra asimismo el derecho de toda persona a una educación gratuita, que se articula en términos del papel de

- la educación para capacitar a todas las personas de cara a una participación efectiva en la sociedad y para promover el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y grupos humanos. Esto resulta especialmente importante para los migrantes, cuyo bienestar y contribución al desarrollo sostenible vienen respaldados por su acceso a la educación.
- El Convenio n.º 143 sobre los trabajadores migrantes (Disposiciones complementarias) de 1975 reafirma la igualdad de trato de los trabajadores migrantes con respecto a la readaptación, y estipula que los miembros podrán reglamentar las condiciones de reconocimiento en el país de las calificaciones laborales adquiridas fuera de él, inclusive certificados y diplomas.
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 establece que todas las personas, con independencia del sexo o el género, tienen los mismos derechos en el ámbito de la educación, incluyendo un acceso igualitario y las mismas oportunidades en educación preescolar, general, técnica, profesional y superior, así como en todos los tipos de formación profesional. Esto se aplica también a las mujeres y niñas migrantes en la misma medida que a las mujeres no migrantes.
- La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 establece las obligaciones de respetar, proteger y cumplir el derecho de cada niño a la educación, donde la educación primaria será gratuita y obligatoria para todos y la educación secundaria estará disponible y será accesible para cada niño, concediendo asistencia económica en caso de necesidad. También establece que los niños pertenecientes a minorías (o de origen indígena) tienen derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión o a emplear su propio idioma, algo especialmente relevante ante las dificultades que afrontan los menores migrantes para acceder a una educación que esté adaptada a sus necesidades.

- La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de 1990 establece que todo hijo de un trabajador migrante tendrá el derecho básico de acceso a la educación en igualdad de condiciones que los nacionales, y el acceso no se negará debido a la situación irregular de los padres migrantes. Además, exige la igualdad de trato entre las familias de los trabajadores migrantes y los nacionales en relación con el acceso a instituciones y servicios educativos y formativos, mencionando la posibilidad de que los Estados establezcan planes especiales de enseñanza en la lengua materna de los hijos de los trabajadores migrantes.
- Los Principios rectores de los Desplazamientos Internos (en inglés) de 1998 son 30 principios que establecen las protecciones disponibles para los desplazados internos (IDP, por sus siglas en inglés). Detallan los derechos y garantías relativos a la protección de los desplazados internos, desde el desplazamiento forzado, pasando por su protección y asistencia durante el desplazamiento hasta la obtención de soluciones duraderas.
- La Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos (n.º 195) de 2004 promueve el acceso a la educación, la formación y el aprendizaje permanente para todas las personas, y menciona expresamente a los migrantes. También estipula que "deberían formularse disposiciones especiales para garantizar el reconocimiento y la certificación de las aptitudes profesionales y las cualificaciones de los trabajadores migrantes".
- La Observación general N.º 6 de la CDN (en inglés) relativa al trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen indica que los MMNAS han de tener pleno acceso a la educación, de conformidad con los artículos 28, 29 (1) (c), 30 y 32 de la CDN. En particular, establece que: "Los Estados garantizarán el acceso permanente a la educación durante todas las etapas del ciclo de desplazamiento. Todo menor acompañado o separado de su familia, independientemente de su estatuto, tendrá pleno acceso a la educación en el país de acogida a tenor del artículo 28, apartado c) del párrafo 1 del artículo 29, y artículos 30 y 32 de la Convención, así como de los principios generales formulados por el Comité. El acceso será sin discriminación y, en particular, las niñas no acompañadas y separadas de su familia tendrán acceso igualitario a la enseñanza formal y la no académica, incluida la formación profesional a todos los niveles".

- La Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre el derecho a la educación en situaciones de emergencia (2010) (en inglés) fue aprobada unánimemente por todos los Estados miembros, y subraya el hecho de que la educación es una parte integral y esencial de cualquier estrategia sostenible de respuesta humanitaria tras una crisis.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que proporciona un marco general para abordar la compleja y dinámica relación entre migración y desarrollo. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas las personas es un componente integral de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se refleja en el ODS 4 y resulta importante para la consecución de otras metas de los ODS.
- La Declaración de Incheon de 2015 y el Marco de Acción de Educación 2030 para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación de 2015, destaca la importancia de que los sistemas educativos tengan en cuenta la migración y la urbanización, al tiempo que reclama programas conjuntos entre universidades para evitar la fuga de cerebros y fomentar el retorno de los estudiantes internacionales. La Declaración también establece el compromiso de que los sistemas educativos satisfagan las necesidades de todas las personas, incluidos desplazados internos y refugiados, en contextos de crisis.
- El Marco de cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia en inglés (NCF, por sus siglas en inglés) es una hoja de ruta para promover el desarrollo holístico de los niños desde el embarazo hasta los 3 años. el ámbito tradicional Abre del sector educativo de los niños mayores y en edad preescolar para incluir a los menores de 3 años. El NCF refuerza el hecho de que la educación comienza en el nacimiento, sitúa la implicación familiar en el centro de los programas de educación de primera infancia, integra a niños con necesidades adicionales y alude a los más vulnerables, al tiempo que destaca la inversión en la educación de adolescentes y adultos para prepararlos para el cuidado futuro.

- La Convención contra la delincuencia organizada transnacional y su protocolo para prevenir la trata de personas, especialmente mujeres y niños en inglés) (protocolo TIP, por sus siglas en inglés) establece medidas para la protección de las víctimas de trata de personas (VTdP). En particular, el artículo 6 hace referencia a la importancia de que los Estados Parte tengan en cuenta las necesidades de las VTdP, incluida la educación.
- El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular es el primer convenio intergubernamental, elaborado bajo el auspicio de las Naciones Unidas, para tratar todas las dimensiones de la migración internacional de una manera holística e integral. El Pacto Mundial sobre Migración aborda un amplio conjunto de dificultades que suelen afrontar los migrantes para acceder a la educación y la formación profesional, y aboga por facilitar el reconocimiento mutuo de las competencias y las cualificaciones.
- El Pacto Mundial sobre los Refugiados es un marco para un reparto de responsabilidades más predecible y equitativo que mejore las respuestas a las situaciones de los refugiados, de modo que las comunidades de acogida reciban el apoyo que necesitan y los refugiados puedan llevar una vida productiva. En relación con la educación, el Pacto Mundial sobre Refugiados pide la inclusión de los refugiados en los sistemas educativos nacionales⁵⁸.
- La Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior fue aprobada en la 40.ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2019, convirtiéndose en el primer tratado de las Naciones Unidas sobre la educación superior con alcance mundial. La Convención establece principios universales para el reconocimiento de los estudios, las cualificaciones y las cualificaciones que permiten acceder a la educación superior para mejorar el acceso y la movilidad entre instituciones de educación superior de todo el mundo. También hay convenciones regionales sobre el reconocimiento de las cualificaciones de la educación superior.

Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración: Migración y Educación

- Los principios rectores del Pacto Mundial sobre Migración incluyen enfoques de "perspectiva de género", "centrados en la infancia" y "pansociales". La aplicación de estos principios puede fortalecer las intervenciones en el sector educativo.
- Se compromete a abordar la falta de acceso a la educación como factor adverso de la migración y promueve la inversión en el país de origen en aspectos como emprendimiento, educación, programas y alianzas para la formación profesional y el desarrollo de aptitudes, en sintonía con las necesidades del mercado de trabajo, a fin de combatir este factor adverso (en el Objetivo 2).
- Se compromete a optimizar las oportunidades educativas para los migrantes aumentando la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular (en el Objetivo 5).
- Se compromete a proporcionar acceso a servicios básicos a los niños, jóvenes y adultos migrantes como, por ejemplo, oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, facilitando el acceso sin discriminación al desarrollo de la primera infancia, la enseñanza académica, los programas de educación no académica para los menores que no puedan acceder al sistema académico, la formación profesional y en el empleo, y la formación técnica y lingüística (en el Objetivo 15).
- Se compromete a empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social, lo que incluye la plena inclusión de los migrantes en los sistemas educativos (en el Objetivo 16).
- Se compromete a promover redes y programas de colaboración entre el sector privado y las instituciones educativas a fin de ofrecer oportunidades de desarrollo de aptitudes mutuamente beneficiosas para los migrantes y las comunidades (en el Objetivo 18).

^{58.} Los apartados especialmente relevantes para la referencia son los apartados 68 y 69.

ANEXO II: COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIÓN EUROPEA EN ESTE SECTOR

Este Anexo refleja los principales documentos y compromisos de cooperación al desarrollo que guían el enfoque de la UE para mejorar la educación de calidad en los países socios.

La Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea (DG INTPA) considera la educación como parte del sector de desarrollo humano y se centra en tres aspectos: acceso a la educación, calidad de la educación y equidad en la educación.

En el documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre una mayor y mejor educación en países en desarrollo de 2010 (en inglés), la Comisión Europea subraya la importancia de una educación básica inclusiva y de calidad para el posterior aprendizaje y desarrollo de competencias. El aprendizaje permanente, la educación y formación técnica y profesional y la educación superior forman parte de este enfoque, que es esencial para la reducción de la pobreza, la prosperidad y el crecimiento. Las cuestiones de género son asimismo un tema transversal que es crucial incluir en este trabajo.

El Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2017 (en inglés) establece que la Unión Europea (UE) promoverá el acceso universal a la educación y la formación permanentes, también en situaciones de emergencia. El Consenso articula las relaciones entre educación de calidad y empleo juvenil, compromiso social, productividad, igualdad de género y bienestar comunitario. También destaca el vínculo entre las necesidades educativas y la vulnerabilidad de los jóvenes ante el delito y la radicalización y reconoce que a algunos migrantes se les niegan derechos humanos, incluido el acceso a la educación, lo que puede aumentar el riesgo de caer víctimas del trabajo forzado y la trata de personas.

Las Conclusiones sobre la educación en situaciones de emergencia y crisis prolongadas del Consejo Europeo de 2018, basadas en la correspondiente Comunicación (en inglés) de la Comisión, destacan la preocupación del Consejo por el hecho de que los menores afectados por situaciones de emergencia y crisis prolongadas carezcan de acceso a una educación de calidad. Las conclusiones reafirman el compromiso del Consejo para garantizar el acceso a un aprendizaje permanente integrador y a una educación y formación de calidad, equitativas y seguras a todos los niveles en situaciones de crisis y emergencia.

El Documento de política temática sobre educación en situaciones de emergencia en la ayuda y las operaciones humanitarias financiadas por la UE en inglés (n°. 10) de 2019 establece los objetivos, los principios y el alcance de la ayuda humanitaria de la Comisión Europea en el ámbito de la educación en situaciones de emergencia. Incluye consideraciones de programación para el diseño, la implementación y la supervisión de acciones relacionadas financiadas por la UE.

Para todas las acciones externas, las Delegaciones de la UE deben realizar análisis de género sistemáticos tal como se estipula en el Plan de acción en materia de género (GAP) (2021-2025).

ANEXO III: OTRAS HERRAMIENTAS Y DIRECTRICES ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Este Anexo incluye herramientas y directrices específicas del sector que complementan los enfoques recogidos en esta Guía. Pueden consultarse para obtener una orientación más detallada y completa sobre elementos específicos de la integración de la migración en las intervenciones de cooperación al desarrollo.

| Título | Organización | Descripción |
|--|---|--|
| Módulo de Educación Sensible al Conflicto en inglés | INEE | Apoya la integración de la sensibilidad a los conflictos en las políticas y programas educativos. El módulo incluye unas notas de orientación, una herramienta de reflexión y los principios de orientación de la INEE. |
| Directrices Metodológicas para el Análisis del Sector Educativo en inglés (Volúmenes 1-3) | UNICEF, UNESCO, Banco Mundial, AME | Ofrece métodos y ejemplos para realizar un análisis completo del sector educativo en países en desarrollo. |
| Educación en situaciones de emergencia en inglés | ACNUR | Ofrece orientación sobre principios y pasos prácticos que deben seguirse en relación con la provisión de educación en situaciones de emergencia. |
| Soluciones educativas para menores migrantes y desplazados y sus comunidades de acogida en inglés | UNICEF | Explora el enorme número de menores migrantes y desplazados que están fuera del sistema educativo, y cómo el acceso a una educación de calidad inclusiva aporta grandes beneficios económicos, sociales y de salud a los países y comunidades de origen y destino. |
| Educación y migración: Evaluación de los tipos y la variedad de proyectos de educación y formación profesional de la OIM en inglés | OIM | Presenta los resultados de la evaluación de los tipos y la variedad de proyectos de educación y formación profesional de la OIM en diciembre de 2017 para entender cómo estos programas contribuyen a los resultados de educación y formación profesional, especialmente en el contexto específico del ODS 4 (Educación de calidad) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. |
| Educación y desarrollo de competencias en el contexto de la migración forzada en inglés | G20 (desarrollado por GIZ) | Realiza un llamamiento a los líderes del G20 para abordar la educación y el desarrollo de competencias de los niños y jóvenes refugiados en los países de acogida. Las recomendaciones incluyen promover la actualización y la capacidad de respuesta de los sistemas educativos nacionales a los retos de la migración, facilitando la inclusión de los niños y jóvenes refugiados en los sistemas educativos y aumentando la cooperación internacional para la acreditación de la educación para refugiados. |
| Educación desarraigada. Para todos los menores migrantes, refugiados y desplazados en inglés | UNICEF | Proporciona datos e información esenciales sobre las dificultades educativas que afrontan casi 50 millones de menores desarraigados en todo el mundo. |

| Título | Organización | Descripción |
|--|------------------------|--|
| Acceso equitativo a educación de calidad para menores desplazados internos: retos y recomendaciones en inglés | UNICEF y IDMC | Destaca las barreras a las que se enfrentan los desplazados internos menores de edad para acceder a la educación. |
| Informe GEM de 2019 – Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros en inglés | UNESCO | Ofrece pruebas sobre las implicaciones de los distintos tipos de migración y desplazamiento en los sistemas educativos y viceversa. |
| Orientación para el desarrollo de planes sectoriales de educación con perspectiva de género en inglés | AME, UNGEI y UNICEF | Apoya a los Gobiernos en la implementación de políticas, planes y entornos de aprendizaje sensibles al género, con el objetivo de integrar las cuestiones de género en el sistema educativo. |
| Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación en inglés | UNESCO | Ayuda a los Gobiernos a revisar la equidad y la inclusión en las políticas existentes, decidir qué acciones deben tomarse para mejorarlas y supervisar el progreso. Se propone un marco de evaluación para respaldar los ejercicios de revisión. |
| Guía para la creación de sistemas de EFTP y desarrollo de competencias inclusivos para todos en inglés | OIT | Presenta listas de control de autoevaluación que ayudan a lograr una comprensión inicial de los factores que contribuyen a la exclusión. |
| Guía para la elaboración de un plan sectorial de educación en inglés | AME | Presenta principios y características claves que ha de contener un plan sectorial de educación. El objetivo es apoyar a los países en desarrollo en el proceso de elaboración de su plan sectorial. |
| Cómo facilitar el reconocimiento de las competencias de los trabajadores migrantes: guía para proveedores de servicios de empleo en inglés | OIT | Se basa en buenas prácticas e iniciativas interesantes de todo el mundo para mostrar diversos modos en que los proveedores de servicios de empleo pueden hacer un mejor uso de los sistemas de reconocimiento del aprendizaje previo en sus países para beneficio de los trabajadores migrantes y los refugiados. Ofrece información concreta, ejemplos, listas de control y otras herramientas para ayudar a los proveedores de servicios a entender mejor, difundir y facilitar el uso de estos sistemas cuando estén disponibles. |
| Los efectos del desplazamiento climático sobre el derecho a la educación en inglés | UNESCO | Describe los efectos esperados del desplazamiento interno por motivos climáticos, la relocalización planificada, las poblaciones atrapadas y la multiplicación de las vulnerabilidades en la educación. |
| Inclusión de refugiados en EFTP: Herramienta de autoevaluación en inglés | British Council | Ofrece un instrumento práctico y fácil de utilizar para realizar un análisis sistemático del enfoque de un país hacia la inclusión de los refugiados en la EFTP. |

| Título | Organización | Descripción |
|---|---|---|
| Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en inglés | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) | Explora los vínculos entre la migración, el desarrollo y las políticas sectoriales basándose en los datos de diez países socios. El documento incluye una sección dedicada a la migración y la educación titulada "Fortalecer el desarrollo impulsado por la migración favoreciendo la inversión en educación". |
| Olvidados: La educación de los refugiados en crisis en ingles | ACNUR | Explora las aspiraciones educativas de los menores refugiados y presenta datos sobre los índices de matriculación y las cifras de población de los refugiados. |
| Reconocimiento del aprendizaje previo (RAP): Paquete de aprendizaje en ingles | OIT | Describe los principales elementos básicos de un sistema de RAP inclusivo y funcional y ofrece una gran cantidad de estudios de caso y ejemplos de cómo los diferentes países han enfocado esta tarea. |
| Guía práctica: aplicación de la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior en inglés | UNESCO | Presenta un enfoque paso a paso para el reconocimiento de las cualificaciones obtenidas en el extranjero, tanto para responsables de evaluación de certificados como para personas que buscan el reconocimiento de sus propias cualificaciones. |
| La programación de educación fundamentada en los riesgos en favor de la resiliencia. Nota de orientación en inglés | UNICEF | Proporciona un marco útil para revisar los métodos de gestión de riesgos del sistema educativo, aportando información detallada sobre el análisis de riesgos en educación, el diseño y la adaptación de programas, y la supervisión de riesgos y programas. |
| Herramienta de trabajo temática de COSUDE: Educación en inglés | COSUDE | Presenta información de fondo y preguntas orientativas para ayudar a la estrategia de no dejar a nadie atrás en educación. |
| Competencias para el empleo, reseña de políticas - Competencias profesionales para la migración y el empleo en inglés | OIT | Este documento se enfoca en la manera en que los sistemas generales de educación y formación técnica y profesional (EFTP) y de desarrollo de competencias pueden contribuir a mejorar la situación de los trabajadores migrantes en el mercado laboral. |
| Reforzar la educación de primera infancia en los procesos de planificación del sector educativo en inglés | UNICEF | Apoya la inclusión y el refuerzo de la educación de primera infancia en el contexto de los procesos de planificación del sector educativo. |
| Enseñar sobre las personas refugiadas en inglés | ACNUR | Presenta un kit de herramientas y recursos docentes para ayudar a los profesores a tratar las dificultades relacionadas con el desplazamiento forzado. |
| Informes de educación de ACNUR en inglés | ACNUR | Documentos informativos sobre cuestiones de educación que afectan a los refugiados. |

ANEXO IV: PRINCIPIOS RECTORES

Este Anexo exponen los Principios rectores que deben tenerse en cuenta al utilizar la Guía. Respetar estos principios interdependientes ayuda a garantizar que la intervención no deja atrás a nadie y contribuye a lograr unos resultados más amplios de desarrollo sostenible⁵⁹. También ayuda a garantizar que las intervenciones tienen en cuenta a las comunidades indígenas y a personas de todos los géneros, edades y capacidades.

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS

Adoptar un enfoque basado en los derechos al utilizar esta Guía implica tener en cuenta los principios de los derechos en todas las fases del ciclo de intervención y en todas las herramientas. Esto incluye garantizar que las intervenciones se ajusten a los marcos y normas internacionales de derechos humanos, y con especial consideración a los derechos de los migrantes.

NO DISCRIMINACIÓN

El principio de no discriminación es fundamental para los derechos humanos básicos y tiene relevancia en todas las intervenciones relacionadas con la migración. Los migrantes son especialmente vulnerables a la discriminación y, por tanto, debe prestarse especial atención a que las intervenciones sean inclusivas y no discriminatorias, independientemente de la situación migratoria, el sexo, la edad, el género, la condición sexual, la religión, la raza o cualquier otra característica.

ENFOQUES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CENTRADOS EN LOS NIÑOS

El género es un componente central de la experiencia migratoria de un individuo. Los roles, expectativas y dinámicas de poder asociados al hecho de ser un hombre, una mujer, un niño o una niña exponen a las personas a tipos distintos de vulnerabilidades y riesgos. Por lo tanto, el género debe tenerse en cuenta en todas las fases de una intervención. Además, cualquier intervención que involucre a menores debe seguir un enfoque basado en los derechos de los niños, poniendo su beneficio en el centro de las consideraciones.

NO HACER DAÑO

El principio de "no hacer daño" destaca la importancia de garantizar que las necesidades de protección de los migrantes (especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad) se tengan en cuenta. Esto exige asimismo reconocer el potencial de daño en cualquier etapa de una intervención y asegurar que se aborda desde el primer momento.

CENTRADOS EN LAS PERSONAS

Las intervenciones que integran la migración tienen una dimensión humana que incluye a los migrantes, las comunidades de origen, de tránsito, de destino o de retorno. La cohesión social se fortalece o se refuerza al dirigirse equitativamente a los miembros de la comunidad al tiempo que se consideran sus necesidades respectivas. Por lo tanto, las necesidades y experiencias de las "personas" deben estar en el centro de cualquier intervención.

PANGUBERNAMENTALES, PANSOCIALES

El papel y la responsabilidad de los gobiernos son fundamentales para responder a las realidades multidimensionales de la migración. Esto suele requerir un compromiso horizontal y vertical, en todos los sectores y niveles de gobierno. De modo análogo, los Gobiernos no pueden responder a las realidades migratorias por sí solos. La colaboración con diversos agentes de la sociedad, como los migrantes, la diáspora, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, entre otros, contribuye a garantizar una respuesta integral.

^{59.} Estos principios rectores se guían en líneas generales por los valores universales de la Agenda 2030 y los principios rectores del Pacto Mundial sobre Migración. Para más información, véase el Anexo I: Principales marcos y compromisos mundiales.

ANEXO V: FUENTES DE DATOS

Este Anexo complementa el Análisis de situación (Herramienta 2) e incluye fuentes de datos específicas del sector. Estas fuentes pueden consultarse al responder a las preguntas en esa herramienta.

Fuentes de datos claves⁶⁰

El Repositorio de Perfiles Migratorios Nacionales y Regionales (en inglés) presenta perfiles migratorios (tanto un informe como una herramienta de desarrollo de capacidades, propios del país y elaborados en consulta con un amplio conjunto de partes interesadas) de todo el mundo.

El Portal de datos sobre migración ofrece estadísticas actualizadas y completas e información fiable sobre datos de migración a nivel mundial, regional y nacional. También permite acceder a perfiles migratorios o panorámicas de la gobernanza de la migración.

La Matriz de seguimiento de desplazamiento (DTM) (en inglés) sigue y monitoriza la movilidad de la población, especialmente el desplazamiento forzado. Esta herramienta puede ser útil para una planificación educativa basada en datos de población prácticamente en tiempo real.

La División de Estadística de la ONU y el ONU DAES recopila, procesa y divulga estadísticas demográficas y sociales oficiales sobre diversos temas, incluida la migración. Estas incluyen los Volúmenes internacionales de migrantes (en inglés) y la Base de Datos Mundial sobre Migración de Naciones Unidas (en inglés).

Informes anuales como el Informe sobre las Migraciones en el Mundo , de la OIM, el Informe sobre las Tendencias Mundiales de los Desplazamientos Forzados (en inglés), de ACNUR y el Informe Mundial sobre los Desplazamientos Internos (en inglés) del IDMC son también fuentes de datos y análisis fiables.

Los Datos sobre migración y remesas del Banco Mundial y los Informes sobre migración y desarrollo (en inglés) de KNOMAD ofrecen información actual sobre tendencias globales en migración y remesas.

La Base de datos sobre inmigrantes en países de la OCDE y de fuera de ella (DIOC) (en inglés) procesa datos basados en censos de población de los países de la OCDE y, en colaboración con el Banco Mundial, ha ampliado la cobertura a países de fuera de la OCDE.

Pueden encontrarse datos y cifras sobre la trata de personas en el Centro global de datos sobre la trata de personas (en inglés) y el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de UNODC (en inglés).

El Enfoque sistémico para mejorar los resultados educativos (SABER) del Banco Mundial (en inglés) proporciona datos comparables sobre políticas e instituciones de sistemas educativos en todo el mundo.

La Base de datos de desigualdad mundial en educación (WIDE) (en inglés) destaca la fuerte influencia de ciertas circunstancias que desempeñan un papel importante en el diseño de oportunidades educativas.

La Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) de UNICEF (en inglés) proporciona datos sólidos y comparables sobre mujeres y menores en todo el mundo, incluido un Índice de desarrollo en la primera infancia (ECDI).

El Análisis del Sector Educativo de la Alianza Mundial para la Educación (AME) (en inglés) ofrece análisis nacionales sobre el estado del sistema educativo.

ANEXOS

^{60.} Estos datos no son exhaustivos y deben reflejar el contexto específico abordado. Las distintas fuentes presentan ventajas y limitaciones. Dado el carácter dinámico de la migración, es conveniente utilizar recursos recientes, en la medida de lo posible. Si no se dispone de datos, esta podría ser un área de seguimiento durante las conversaciones con las partes interesadas como parte de su análisis (véase más adelante) o los procesos de diálogo político en curso con los gobiernos asociados.

ANEXO VI: EJEMPLOS DE METAS RELEVANTES DE LOS ODS⁶¹

Este Anexo complementa la Teoría del cambio (Herramienta 7) y el Banco de indicadores (Herramienta 8). Puede utilizarse para identificar si los objetivos específicos y los resultados esperados (derivados con la Teoría del cambio) están en sintonía con las metas pertinentes de los ODS.

Metas relevantes Objetivo 1.1: De aquí a 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día. 3.7: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. **4.b:** De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo. 4.c: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 4.2: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. **4.3:** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza **4.4:** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

^{61.} Esta lista no es exhaustiva. Puede encontrarse más información sobre los vínculos entre migración y los ODS aquí: https://publications. iom.int/books/migration-and-2030-agenda-guide-practitioners (en inglés).

| | 4.6: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras |
|--|---|
| | cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. |
| 5 IGUALDAD DE GÉMERO | 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. |
| © * | 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. |
| TOALONIO DEFENIT | 8.6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. |
| 8 TRABAJO DEDENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. |
| | 10.c: De aquí a 2030, reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 %. |
| | 10.1: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. |
| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. |
| • | 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, en particular eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. |
| | 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. |
| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. |
| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. |
| | 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. |
| | |

ANEXO VII: BANCO DE INDICADORES (RESULTADOS ESPERADOS)

Este Anexo es una continuación del Banco de indicadores (Herramienta 8). Incluye ejemplos de indicadores que medirían los resultados esperados destacados en la Teoría del cambio (Herramienta 7).

| Subsector | Resultados esperados | Indicadores |
|--|--|--|
| Desarrollo de la primera infancia y educación preescolar | 1.1.1: Las familias migrantes y/o desplazadas conocen sus derechos a una educación preescolar de calidad y se sienten | 1.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los servicios disponibles de educación preescolar, sus derechos de acceso y cómo ejercerlos. |
| | empoderados para exigirlos ⁶² . | 1.1.1b: Número de familias migrantes y/o desplazadas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. |
| ODS 1, 4 y 5 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración 1, 2, 3, 15, 16 | 1.2.1: Los proveedores de educación preescolar tienen las herramientas y los conocimientos para facilitar la inclusión de los niños migrantes y/o desplazados ⁶³ . | 1.2.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de incluir a los niños migrantes y/o desplazados en la educación preescolar, las barreras para su inclusión y cómo superarlas. 1.2.1.b: Número de proveedores de educación preescolar que acceden a y utilizan la información y los datos citados anteriormente. 1.2.1.c: El porcentaje de proveedores de educación preescolar que acceden a y utilizan la información y los datos citados anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre cómo facilitar la inclusión de los niños migrantes y/o desplazados. 1.2.1.d: Número de herramientas (p. ej. planes/estrategias) disponibles para los proveedores de educación preescolar para facilitar la inclusión de niños migrantes y/o desplazados. |
| | 1.2.2: Los proveedores de educación preescolar entienden las distintas necesidades y barreras de los niños migrantes y/o desplazados para el acceso igualitario a una educación preescolar ⁶⁴ . | 1.2.2.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) las distintas necesidades de los niños migrantes y/o desplazados para la educación preescolar, ii.) las barreras para su acceso, iii.) cómo superarlas y aprovechar oportunidades para su inclusión. 1.2.2.b: Número de proveedores de educación preescolar que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. |
| | 1.2.3: Los responsables de las políticas implementan mecanismos de coordinación entre autoridades nacionales y locales y proveedores de educación preescolar para facilitar la inclusión de niños migrantes y/o desplazados. | 1.2.3.a: Número de mecanismos de coordinación desarrollados para incluir a los niños migrantes y/o desplazados en la educación preescolar. 1.2.3.b: Número de miembros de las autoridades nacionales y locales y de proveedores de educación preescolar que participan en mecanismos de coordinación para la inclusión de niños migrantes y/o desplazados en la educación preescolar. |

^{62.} Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 6 (punto 2.3.6) de UNICEF.

^{63.} Está en sintonía y contribuye a la meta 4.2 de los ODS (en inglés) y al compromiso sectorial de educación 5 (punto 2.3.6) de UNICEF.

^{64.} Está en sintonía y contribuye a la meta 4.2 de los ODS (en inglés) y al compromiso sectorial de educación 5 (punto 2.3.6) de UNICEF.

| Subsector | Resultados esperados | Indicadores |
|---|---|---|
| | 1.3.1: Los responsables de las políticas tienen los conocimientos, las herramientas y los datos para tener en cuenta a los niños migrantes y/o | 1.3.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de reflejar a los niños migrantes y/o desplazados en las políticas y programas de educación preescolar, y cómo hacerlo. |
| | desplazados en las políticas y los programas relacionados con la educación preescolar ⁶⁵ . | 1.3.1.b: Número de responsables de políticas pertinentes que acceden a la información y los datos citados anteriormente. |
| | | 1.3.1.c: El porcentaje de responsables de políticas que acceden a la información y los datos citados anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre la inclusión de los niños migrantes y/o desplazados en las políticas y programas de educación preescolar. |
| | | 1.3.1.d: Número de herramientas (p. ej. planes/ estrategias) disponibles para los responsables de políticas para facilitar la inclusión de niños migrantes y/o desplazados en las políticas y programas de educación preescolar. |
| Educación primaria y secundaria | 2.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades conocen sus derechos a una educación de calidad y se sienten empoderados para exigirlos ⁶⁶ . | 2.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los servicios disponibles de educación primaria y secundaria, sus derechos al respecto y cómo acceder a estos servicios. |
| ODS 1, 4 y 5 Objetivos del Pacto | | 2.1.1.b: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. |
| Mundial sobre Migración 1, 2, 3, 15 y 16 | | 2.1.1.c: El porcentaje de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que acceden a y utilizan la información citada anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre sus derechos a una educación primaria y secundaria de calidad. |
| | 2.1.2: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades tienen los conocimientos y las herramientas para acceder a la educación primaria y secundaria ⁶⁷ . | 2.1.2.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre cómo acceder a la educación primaria y secundaria, de modo presencial y a distancia. |
| | 2.2.1: Los proveedores de educación primaria y secundaria entienden las distintas necesidades y barreras de los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades para acceder a la educación primaria y secundaria, tanto de modo presencial como en línea ⁶⁸ . | 2.2.2.a: Disponibilidad de datos demográficos precisos sobre menores en edad escolar (desglosados por sexo, edad, estatus migratorio y ubicación geográfica). 2.2.2.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) las distintas necesidades de las personas migrantes y/o desplazadas para acceder a la educación primaria y secundaria, ii.) las barreras para su acceso, iii.) cómo superarlas. |

<sup>Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 5 (punto 2.3.6) de UNICEF.
Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 6 (punto 2.3.6) de UNICEF.
Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 6 (punto 2.3.6) de UNICEF.
Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 5 (punto 2.3.6) de UNICEF.</sup>

| Subsector | Resultados esperados | Indicadores |
|-----------|--|---|
| | | 2.2.2.b: Número de proveedores de educación primaria y secundaria que acceden a y utilizan la información y los datos citados anteriormente. 2.2.2.c: El porcentaje de proveedores de educación primaria y secundaria que acceden a y utilizan la información y los datos citados anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre las distintas necesidades y barreras de las personas migrantes y/o desplazadas para acceder a la educación primaria y secundaria. |
| | 2.2.2: Los proveedores de educación tienen la capacidad y las herramientas para integrar a los menores migrantes y/o desplazados en actividades de educación e intervención temprana, como programas de tutorías, apoyo para la matriculación, cursos de idiomas o apoyo específico en el aula ⁶⁹ . | 2.2.3.a: Disponibilidad de datos precisos sobre menores migrantes y/o desplazados (desglosados por sexo, edad, estatus migratorio y ubicación geográfica). 2.2.3.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de integrar a los menores migrantes y/o desplazados en actividades de educación e intervención temprana y cómo hacerlo. 2.2.3.c: Número de proveedores de educación que acceden a y utilizan la información y los datos citados anteriormente. 2.2.3.d: Número de herramientas (p. ej. planes/estrategias) disponibles para los proveedores de educación para integrar a los menores migrantes y/o desplazados en actividades de educación e intervención temprana. |
| | 2.2.3: Hay mecanismos de coordinación multinivel en vigor para evitar el trabajo forzoso o voluntario de los menores y mejorar los índices de abandono escolar. | 2.2.4.a: Número de mecanismos de coordinación desarrollados para la prevención del trabajo voluntario o forzoso de menores y la mejora de los índices de abandono escolar. 2.2.4.b: Número de miembros de las autoridades nacionales y locales y de proveedores de educación primaria y secundaria que participan en mecanismos de coordinación para la prevención del trabajo voluntario o forzoso de menores y la mejora de los índices de abandono escolar. |
| | 2.3.1: Los responsables de las políticas entienden las barreras que afrontan los menores migrantes y/o desplazados para acceder a la educación primaria y secundaria, de modo presencial y a distancia, y tienen la capacidad de crear las condiciones adecuadas. | 2.3.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) los servicios de educación primaria y secundaria disponibles para menores migrantes y/o desplazados, ii) las barreras para el acceso de los menores migrantes y/o desplazados a educación primaria y secundaria presencial y a distancia, iii.) cómo superar las barreras y cómo aprovechar las oportunidades para su acceso. 2.2.2.b: Número de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. |

^{69.} Está en sintonía y contribuye a los compromisos sectoriales de educación 4 y 5 (punto 2.3.6) de UNICEF.

| Subsector | Resultados esperados | Indicadores |
|-----------|---|---|
| | | 2.2.2.c: El porcentaje de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre cómo implementar condiciones favorables para que los menores migrantes y/o desplazados accedan a la educación primaria y secundaria tanto presencial como a distancia. 2.2.2.d: Los responsables de las políticas comunican que tienen recursos humanos y económicos disponibles para implementar condiciones favorables a fin de que los menores migrantes y/o desplazados accedan a la educación primaria y secundaria. |
| | 2.3.2: Los responsables de las políticas tienen los conocimientos, las herramientas y los datos para transversalizar las cuestiones de migración y/o desplazamiento en todas las políticas y programas del sector educativo ⁷⁰ . | 2.3.2.a: Disponibilidad de datos precisos sobre migración y desplazamiento en el país (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio). 2.3.2.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de transversalizar las cuestiones de migración y/o desplazamiento en todas las políticas y programas del sector educativo, y cómo hacerlo. 2.2.2.c: Número de responsables de políticas que acceden a la información y los datos citados anteriormente. 2.2.2.d: El porcentaje de responsables de políticas que acceden a la información y los datos citados anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre la transversalización de las cuestiones de migración y/o desplazamiento en todas las políticas y programas del sector educativo. |
| | 2.3.3: Los responsables de las políticas han desarrollado o implementado políticas para aplicar los correspondientes compromisos mundiales de acceso a la educación para todos. | 2.3.3.a: Número de políticas desarrolladas para implementar los compromisos mundiales pertinentes. |
| | 2.3.4: Los responsables de las políticas dedican recursos específicos a colegios con una alta concentración de menores migrantes y/o desplazados para realizar actividades de integración a fin de promover el respeto por la diversidad y la inclusión e impedir cualquier forma de discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia ⁷¹ . | 2.3.4.a: Proporción de gasto para actividades de integración en colegios con una alta concentración de menores migrantes y/o desplazados. |

^{70.} Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 5 (punto 2.3.6) de UNICEF.
71. Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 3 (punto 2.3.6) de UNICEF.

| Subsector | Resultados esperados | Indicadores |
|--|--|--|
| | 2.4.1: Los responsables de las políticas y los proveedores de educación tienen los conocimientos y los recursos para incluir a los migrantes y/o las personas desplazadas en los sistemas educativos nacionales a fin de apoyar la inclusión social. | 2.4.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre los vínculos entre la inclusión en los sistemas educativos nacionales y la inclusión social general. 2.4.1.b: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre la cantidad de menores migrantes y/o desplazados que se benefician de los sistemas educativos nacionales (desglosados por sexo, edad, ubicación geográfica y nivel educativo). |
| Educación superior ODS 4 y 8 | 3.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades saben cómo acceder a una educación terciaria de calidad ⁷² . | 3.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente para migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades sobre las opciones de servicios disponibles de educación terciaria, sus derechos de acceso y cómo acceder a ellos. |
| Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración 1, 2, 3, 15, 16 y 18 | 3.2.1: Los proveedores de educación superior tienen la capacidad de ofrecer oportunidades de titulaciones conjuntas, programas de intercambio y prácticas. | 3.2.1.a: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre titulaciones conjuntas, programas de intercambio y oportunidades de prácticas disponibles para la movilidad de los alumnos. 3.2.1.b: Número de herramientas (p. ej. planes/estrategias) disponibles para los proveedores de educación superior para ofrecer oportunidades de titulaciones conjuntas, programas de intercambio y prácticas. 3.2.1.d: Los proveedores de educación superior comunican que tienen recursos humanos y económicos adecuados para ofrecer oportunidades de titulaciones conjuntas, programas de intercambio y prácticas. |
| | 3.2.2: Los proveedores de educación superior tienen el conocimiento para crear condiciones adecuadas para el acceso igualitario a la educación superior presencial y a distancia. | 3.2.2.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) la importancia del acceso igualitario a la educación superior, ii.) las barreras para el acceso de las personas migrantes y/o desplazadas, iii.) cómo superar esas barreras. 3.2.2.b: Número de proveedores de educación superior que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. 3.2.2.c: El porcentaje de proveedores de educación superior que acceden a y utilizan la información citada anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre cómo implementar condiciones favorables para las oportunidades de educación superior presencial y a distancia. |

^{72.} Está en sintonía y contribuye al compromiso sectorial de educación 6 (punto 2.3.6) de UNICEF (en inglés).

| Subsector | Resultados esperados | Indicadores |
|-----------|---|--|
| | 3.3.1: Los responsables de las políticas tienen las herramientas y la capacidad para implementar vías o programas para la movilidad de los alumnos. | 3.3.1.a: Número de herramientas (p. ej. planes/ estrategias) disponibles para los responsables de políticas a fin de implementar vías o programas para la movilidad de los alumnos. 3.3.1.b: Disponibilidad de datos precisos y desglosados sobre los flujos de movilidad de los alumnos (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio). 3.3.1.c: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre cómo implementar vías o programas para la movilidad de los alumnos. 3.3.1.d: Número de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información y los datos |
| | 3.3.2.: Los responsables de las políticas tienen una mayor capacidad para adaptar las opciones y las vías para la migración regular de una manera que optimice las oportunidades educativas. | 3.3.2.a: Disponibilidad de datos precisos sobre servicios y oportunidades educativos y flujos de migración (desglosados por sector y tipo de estudio y por sexo, edad y estatus migratorio). 3.3.2.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre vías de migración regular que optimizan las oportunidades educativas y cómo implementarlas. 3.3.2.c: El porcentaje de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información y los datos citados anteriormente tiene un mayor conocimiento para adaptar las opciones y las vías de migración regular de una manera que optimice las oportunidades educativas. |
| | 3.3.3: Los responsables de las políticas entienden las barreras que conducen al subempleo de los migrantes. | 3.3.3.a: Disponibilidad de datos precisos sobre las carencias del mercado laboral y los trabajadores migrantes (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio). 3.3.3.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) subempleo, ii.) las barreras que conducen al subempleo y iii.) cómo superarlas. 3.3.3.c: Número de responsables de políticas que acceden a la información y los datos citados anteriormente. |
| | 3.4.1: Los responsables de las políticas son capaces de desarrollar normas y directrices para el reconocimiento mutuo de las cualificaciones extranjeras y las competencias adquiridas de manera no formal en distintos sectores en colaboración con las respectivas industrias. | 3.4.1.a: Número de normas y directrices desarrolladas para el reconocimiento mutuo de las cualificaciones extranjeras y las competencias adquiridas de manera no formal en distintos sectores. 3.4.1.b: Disponibilidad de datos precisos sobre migrantes y/o personas desplazadas, su nivel de competencia y sus cualificaciones previas (desglosados por sexo, edad y estatus migratorio). 3.4.1.c: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre cualificaciones extranjeras y el reconocimiento de cualificaciones extranjeras. |

| Subsector | Resultados esperados | Indicadores |
|--|--|--|
| | 3.4.2: Los responsables de las políticas tienen la capacidad de celebrar acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales para el reconocimiento mutuo de competencias o cualificaciones. | 3.4.2.a: Número de acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales que incluyen el reconocimiento mutuo de competencias o cualificaciones. 3.4.2.b: Número de herramientas (p. ej. planes/ estrategias) disponibles para los responsables de las políticas a fin de celebrar acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales para el reconocimiento mutuo de competencias o cualificaciones. 3.4.2.c: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre acuerdos para el reconocimiento mutuo de competencias o cualificaciones, su importancia y cómo implementarlos bilateral, regional o multilateralmente. 3.4.2.d: Número de responsables de políticas que acceden a la información y los datos citados anteriormente. |
| | 3.4.3: Los responsables de las políticas tienen los conocimientos y la capacidad para implementar un sistema de reconocimiento del aprendizaje previo y expedición de certificados equivalentes a las cualificaciones nacionales. | 3.4.3.a: Número de herramientas (p. ej. planes/estrategias) disponibles para los responsables de las políticas a fin de implementar un sistema de reconocimiento del aprendizaje previo y expedición de certificados equivalentes a las cualificaciones nacionales. 3.4.3.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre la importancia de un sistema de reconocimiento del aprendizaje previo y expedición de certificados equivalentes a las cualificaciones nacionales, y cómo hacerlo. 3.4.3.c: El porcentaje de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre cómo implementar un sistema de reconocimiento del aprendizaje previo y expedición de certificados. |
| Educación y formación técnica y profesional ODS 4, 8 Objetivos del Pacto Mundial sobre Migración 1, 2, 3, 15, 16 y 18 | 4.1.1: Los migrantes, las personas desplazadas y/o las comunidades saben cómo acceder a una educación y formación técnica y profesional de calidad. | 4.1.1.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente para migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades sobre oportunidades disponibles de educación y formación técnica y profesional de calidad y asequible, sus derechos para acceder a ellas y cómo hacerlo. 4.1.1.b: Número de migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. |
| | 4.2.1: Los proveedores de educación y formación saben cómo crear las condiciones necesarias para que los migrantes, las personas desplazadas y/o los miembros de las comunidades puedan acceder a un aprendizaje y una EFTP de calidad, de modo presencial, a distancia y en el trabajo. | 4.2.1.a: Disponibilidad de datos precisos sobre migrantes, personas desplazadas y/o miembros de las comunidades que acceden a oportunidades de EFTP (desglosados por sexo, edad y ubicación geográfica). 4.2.1.b: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) las barreras de los migrantes, las personas desplazadas y/o la comunidad para acceder a una EFTP de calidad de modo presencial y a distancia, ii.) la importancia de su acceso y iii.) cómo hacerlo. 4.2.1.c: Número de proveedores de educación y formación que acceden a y utilizan la información y los datos citados anteriormente. |

| Subsector | Resultados esperados | Indicadores |
|-----------|--|---|
| | | 4.2.1.d: El porcentaje de proveedores de educación y formación que acceden a y utilizan la información y los datos citados anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre cómo garantizar el acceso universal a una EFTP de calidad de modo presencial y a distancia. |
| | 4.3.1: Los responsables de las políticas implementan mecanismos de coordinación para facilitar la adecuación de las competencias para migrantes y/o personas desplazadas en programas de formación profesional. | 4.3.1.a: Número de mecanismos de coordinación desarrollados para adecuar las competencias de migrantes y/o personas desplazadas en la formación profesional. 4.3.1.b: Número de responsables de políticas pertinentes que participan en mecanismos de coordinación para adecuar las competencias de migrantes y/o personas desplazadas en la formación profesional. |
| | 4.3.2: Los responsables de las políticas utilizan las evaluaciones de las necesidades del mercado laboral y los sistemas de información del mercado laboral para adecuar con precisión las cualificaciones de EFTP de los migrantes a la demanda laboral. | 4.3.2.a: Número de evaluaciones de las necesidades del mercado laboral utilizadas por los responsables de las políticas para adecuar con precisión las cualificaciones de EFTP de los migrantes a la demanda laboral. 4.3.2.b: Número de sistemas de información del mercado laboral utilizados por los responsables de las políticas para adecuar con precisión las cualificaciones de EFTP de los migrantes a la demanda laboral. |
| | 4.3.3: Los responsables de las políticas entienden las barreras que afrontan los migrantes y/o las personas desplazadas para disfrutar de un acceso igualitario a un aprendizaje y una EFTP de calidad, de modo presencial, a distancia y en el trabajo. | 4.3.3.a: Disponibilidad de información precisa, oportuna, accesible y transparente sobre i.) las barreras de los migrantes y/o las personas desplazadas para acceder a una EFTP de calidad de modo presencial y a distancia, ii.) la importancia de su acceso y iii.) cómo aprovechar oportunidades para su inclusión. 4.3.3.b: Número de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente. 4.3.3.d: El porcentaje de responsables de políticas que acceden a y utilizan la información citada anteriormente tiene un mayor conocimiento sobre cómo superar las barreras de los migrantes y/o las personas desplazadas para acceder a una EFTP de calidad de modo presencial y a distancia. |
| | 4.3.4: Los responsables de las políticas promueven, a través del diálogo social, redes interinstitucionales y programas colaborativos para crear alianzas entre el sector privado y las instituciones educativas a fin de posibilitar oportunidades de desarrollo de competencias mutuamente beneficiosas para migrantes y/o personas desplazadas. | 4.3.4.a: Número de redes interinstitucionales y programas colaborativos desarrollados para posibilitar oportunidades de desarrollo de competencias mutuamente beneficiosas para migrantes y/o personas desplazadas. 4.3.4.b: Número de responsables de políticas, agentes del sector privado e instituciones educativas que participan en redes interinstitucionales y programas colaborativos desarrollados para posibilitar oportunidades de desarrollo de competencias mutuamente beneficiosas para migrantes y/o personas desplazadas. |

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Mundial para la Educación (AME)

2020 Realizing the Right to Education During the Global Health Crisis. Disponible en inglés www. globalpartnership.org/blog/realizing-right-education-during-global-health-crisis.

Bonfiglio, A.

2010 Learning outside the classroom: non-formal refugee education in Uganda. Research Paper No. 193, ACNUR. Disponible en inglés www. migrationinstitute.org/publications/learning-outside-the-classroom-non-formal-refugee-education-in-uganda.

British Council

2018 Inclusion of Refugees in Technical and Vocational Education and Training: An Exploration into Funding, Planning and Delivery. Disponible en inglés www.britishcouncil.org/sites/default/files/inclusion_of_refugees_in_tvet_report.pdf.

Cortes, P.

2013 The Feminization of International Migration and its Effects on the Children Left Behind: Evidence from the Philippines. World Development 65(1): 62–78. Disponible en inglés www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X13002337.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

- **2016** Uprooted: The growing crisis for refugee and migrant children. Disponible en inglés https://data. unicef.org/resources/uprooted-growing-crisis-refugee-migrant-children/.
- **2019** Equitable access to quality education for internally displaced children. Disponible en inglés www.unicef. org/sites/default/files/2019-07/ Education%20 for%20Internally%20Displaced %20Children_ web%20%281%29.pdf.
- **2021** Talent on the Move: Listening to Young People on the Move to Unlock their Potential. Disponible en inglés: https://www.unicef.org/media/103316/file/Talent%20on%20the% 20Move.pdf.

Moskal, M.

2010 Visual methods in researching migrant children's experiences of belonging. *Migration Letters* 1(1): 17–31. Disponible en inglés www.ceeol.com/search/article-detail?id=481758.

Nicolai, S., J. Wales y E. Aiazzi

2017 Education, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development. ODI Briefing. ODI, Londres.

OIT, GIZ, FCA, ACNUR

2021 Skills and labour market transitions for refugees and host communities. Case studies and country practices: the inclusion of refugees in Technical and Vocational Education and Training (TVET) and employment. Disponible en inglés https://www.ilo.org/global/programmes-and-projects/prospects/publications/

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- 2018 Skills for Migration and Employment. Skills for Employment Policy Brief. Disponible en: https:// www.ilo.org/skills/pubs/WCMS_651238/langen/index.htm.
- 2020 Guide and assessment tool on the inclusiveness of TVET and skills development systems for all. Disponible en www.ilo.org/skills/areas/skills-foryouth-employment/WCMS_755869/lang--en/ index.htm.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH)

- 1966 International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. Disponible en www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx.
- 1989 Convention on the Rights of the Child.

 Disponible en www.ohchr.org/EN/
 ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx.
- 1990 International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families. Disponible en www.ohchr. org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

2009 Open and Distance Learning. In Guidebook for planning education in emergencies and reconstruction. Instituto Internacional de Planificación de la Educación. Disponible en inglés www.iiep.unesco.org/sites/default/files/Guidebook%20Chapters/GB_2009_2.7_final. pdf.

2019a Migration, Displacement, and Education: Building Bridges, Not Walls. Informe de Global Education Monitoring (GEM). UNESCO, Paris. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265866.

2019b Human Migration and TVET: Discussion Paper. Disponible en inglés https://unevoc.unesco.org/pub/30002-eng.pdf.

2021 Education: From Disruption to Recovery [website] Disponible en inglés https://en.unesco.org/covid19/educationresponse.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

2018 *Migration and the 2030 Agenda: A Guide for Practitioners.* OIM, Ginebra. Disponible en https://publications.iom.int/books/migrationand-2030-agenda-guide-practitioners.

2019 IOM Handbook on Protection and Assistance to Migrants Vulnerable to Violence, Exploitation and Abuse. OIM, Ginebra. Disponible en: https://publications.iom.int/books/iom-handbook-migrants-vulnerable-violence-exploitation-and-abuse.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

2017 Interrelations between Public Policies, Migration and Development. OCDE, París.

2019 The Road to Integration: Education and Migration. OECD Publishing, París. Disponible en inglés https://www.oecd.org/migration/theroad-to-integration-d8ceec5d-en.htm.

Sacramento, R.B.

2015 Migrant Education and Community Inclusion: Examples of Good Practice. Sirius Network Policy Brief Series. Issue number 5. Disponible en inglés https://helpdesk.migraceonline.cz/ doc/SIRIUS-

> Migrant_Education_and_Community_ Inclusion_examples_of_good_practice_2015. pdf.

